Universidad Nacional Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

EL CLIMA FAMILIAR Y LA TRATA DE PERSONAS EN LOS ADOLESCENTES ATENDIDOS EN LA UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL, LIMA CENTRO - 2018

Línea de investigación:
Educación para la sociedad del conocimiento

Tesis para optar el grado académico de Maestra en Derecho del Niño y Políticas Públicas para la Infancia y Adolescencia

Autora

De La Cruz Quispe, María Isabel

Asesor

Miranda Aburto, Elder Jaime

ORCID: 0000-0003-1632-4547

Jurado

Chacón Jiménez, Silvia

Begazo De Bedoya, Luis Hernando

Gonzales Lara, Uder Alamiro

Lima - Perú

2024

RECONOCIMIENTO - NO COMERCIAL - SIN OBRA DERIVADA
(CC BY-NC-ND)

ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

EL CLIMA FAMILIAR Y LA TRATA DE PERSONAS EN LOS ADOLESCENTES ATENDIDOS EN LA UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL, LIMA CENTRO - 2018

Línea de investigación:

Educación para la sociedad del conocimiento

Tesis para optar el grado académico de Maestra en Derecho del Niño y Políticas Públicas para la Infancia y Adolescencia

Autora

De La Cruz Quispe, María Isabel

Asesor

Miranda Aburto, Elder Jaime

ORCID: 0000-0003-1632-4547

Jurado

Chacón Jiménez, Silvia

Begazo De Bedoya, Luis Hernando

Gonzales Lara, Uder Alamiro

Lima – Perú

2024

Quiero agradecer a Dios por permitirme cumplir con una de mi meta trazada.

A la memoria de mis padres que me enseñaron a que no hay que abandonar lo que uno empieza.

A mis hermanos por su apoyo incondicional,

A mis sobrinos y sobrinas para enseñarles, que no hay obstáculos para ir creciendo profesionalmente.

ÍNDICE

RESUMEN vii

ABSTRAC viii

I. INTRODUCCIÓN 1

1.1 Planteamiento del problema 2

1.2 Descripción del problema 3

1.3 Formulación del problema 3

1.3.1 Problema general 3

1.3.2 Problemas específicos 3

1.4 Antecedentes 4

1.5 Justificación de la investigación 13

1.6 Limitaciones de la investigación 14

1.7 Objetivos 15

1.7.1 Objetivo general 15

1.7.2 Objetivos específicos 15

1.8 Hipótesis 16

II. MARCO TEÓRICO 17

2.1 Marco Conceptual 17

III MÉTODO 44

3.1 Tipo de la investigación 44

3.2 Población y muestra 46

3.3. Operacionalización de variables 47

3.4 Instrumentos 49

3.5 Procedimiento 51

3.6 Análisis de datos 55

IV. RESULTADOS 57

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS 97

VI. CONCLUSIONES 100

VII. RECOMENDACIONES 101

VIII. REFERENCIAS 102

IX. ANEXOS 105

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Tipo de Encuestado: Clima Familiar-Relación Familiar 58

Tabla 2 Tabla cruzada*Clima Familiar-Desarrollo Personal 60

Tabla 3 Tabla cruzada*Clima Familiar- Estabilidad 62

Tabla 4 Tipo de Encuestado:1. ¿Posee usted un breve conocimiento acerca de lo que es Trata de Personas? 64

Tabla 5 Tipo de Encuestado : 2. ¿Dónde te informaste? 66

Tabla 6 Tipo de Encuestado: 3.¿Quién te captó? 68

Tabla 7 Tipo de Encuestado: 4. Cómo te captaron? 70

Tabla 8 TIPO DE ENCUESTADO*5. ¿Qué te ofreció? 72

Tabla 9 Tipo de Encuestado* 6. ¿Cuál crees tú que son las principales razones que te llevo a ser captado? 74

Tabla 10 Tipo de Encuestado :7. ¿Por qué vía de comunicación te trasladaron 76

Tabla 11 Tipo de Encuestado 8. ¿Contabas con autorización de viaje? 78

Tabla 12 Tipo de Encuestado 9. ¿Dónde te hospedaron? 80

Tabla 13 Tipo de Encuestado: 10. ¿Tuviste las condiciones mínimas para vivir? 82

Tabla 14 Tipo de Encuestado: 11. ¿Cumplieron con lo que te ofrecieron? 84

Tabla 15 Tipo de encuestado: 12. ¿Te retuvieron tu DNI? 86

Tabla 16 Tipo de Encuestado: 13.¿Podías conversar a solas con tu familia? 88

Tabla 17 Tipo de Encuestado :14. ¿Te maltrataban física y psicológicamente? 90

Tabla 18 Estadísticos descriptivos 93

Tabla 19 Cruce de Hipótesis 97

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Tipo de Encuestado: Clima Familiar-Relación Familiar.....59

Figura 2 Figura cruzada*Clima Familiar-Desarrollo Personal.....61

Figura 3 Figura cruzada*Clima Familiar- Estabilidad.....63

Figura 4 ¿Posee usted un breve conocimiento acerca de lo que es Trata de Personas? 65

Figura 5 Tipo de Encuestado : 2. ¿Dónde te informaste?.....67

Figura 6 Tipo de Encuestado: 3.¿Quién te captó? 69

Figura 7 Tipo de Encuestado: 4. Cómo te captaron?.....71

Figura 8 TIPO DE ENCUESTADO*5. ¿Qué te ofreció?.....73

Figura 9 Tipo de Encuestado* 6. ¿Cuál crees tú que son las principales razones que te llevo a ser captado? 75

Figura 10 Tipo de Encuestado :7. ¿Por qué vía de comunicación te trasladaron 77

Figura 11 Tipo de Encuestado 8. ¿Contabas con autorización de viaje?.....79

Figura 12 Tipo de Encuestado 9. ¿Dónde te hospedaron?.....81

Figura 13 Tipo de Encuestado: 10. ¿Tuviste las condiciones mínimas para vivir?.....83

Figura 14 Tipo de Encuestado: 11. ¿Cumplieron con lo que te ofrecieron?.....85

Figura 15 Tipo de encuestado: 12. ¿Te retuvieron tu DNI? 87

Figura 16 Tipo de Encuestado: 13.¿Podías conversar a solas con tu familia? 89

Figura 17 Tipo de Encuestado :14. ¿Te maltrataban física y psicológicamente?.....91

RESUMEN

La investigación presente que tiene como siguiente epígrafe: **"El clima familiar y la trata de personas en los adolescentes atendidos en la Unidad de Protección Especial, Lima Centro-2018"**, busca determinar la relación que existe entre el clima familiar y el delito de trata de personas en los adolescentes en la Unidad de Protección Especial, Lima –Centro 2018; por lo que se ha formulado la siguiente interrogante general o pregunta general: ¿Qué relación existe entre el clima familiar y el delito de trata de personas en los adolescentes atendidos en la Unidad de Protección Especial, Lima –Centro 2018?; siendo así será pertinente, a fin de obtener una consistencia empírica aplicar el diseño de investigación "No Experimental", del nivel "Básico, con un enfoque mixto, estructurando de esta manera los instrumentos de medición pertinentes para recolectar los datos necesarios de la muestra determinada, y finita que consiste en 23 personas de edad de 14 a los 17 años; asimismo, se estructuró una encuesta de tipo cerrado que constan de 1 a 90 preguntas de tipo Moos, en medida Likert, y dos encuestas de tipo cerradas de la dimensión y la variable Dicotómica, que nos permitirán vislumbrar el trato y conocimiento respecto al delito de Trata de Personas y la efectividad respecto al trato brindado por la Unidad de Protección Especial Lima Centro. Finalmente se concluye que, Existe relación significativa entre el clima familiar y la trata de adolescente en la Unidad de Protección Especial Lima Centro 2018; ello en atención a la consistencia empírica; asimismo, se determina la existencia de un trato célere en la Unidad de Protección Especial Lima Centro 2018.

Palabras claves: clima familiar, trata de personas, adolescentes.

ABSTRACT

The present investigation that has like following epigraph: "THE SOCIAL CLIMATE AND THE TRAFFICKING OF PERSONS IN THE ADOLESCENTS THE UNIT OF PROTECTION SPECIAL, LIMA CENTRO- 2018", looks for To determine the relation that exists between the familiar climate and the crime of it deals with people in adolescents and children in the Protection Special Unit, Lima - Centre 2017; so the following general question or general question was formulated: What is the relationship between the family climate and the crime of trafficking in adolescents and children in the Tutelary Research Unit, Lima -Centre 2017 ?; This being so, in order to obtain an empirical consistency, apply the "Non-Experimental" research design, from the "Basic" level, with a mixed approach, structuring in this way the pertinent measurement instruments to collect the necessary data of the determined sample. , and finite consisting of 23 people aged 14 to 17 years old; Likewise, a closed-type survey was structured, consisting of 1 to 90 questions of the Moos type, in Likert measure, and Two closed-type surveys of the dimension and the Dichotomous Variable, which will allow us to glimpse the treatment and knowledge regarding the Crime of Trafficking in Persons and the effectiveness with respect to the treatment provided by the Tutelary Investigation Unit. Finally, it is concluded that there is a significant relationship between the family social climate and adolescent trafficking in the Tutelary Research Unit Lima Centro 2018; this in attention to the empirical consistency; Likewise, the existence of a famous treatment in the Protection Special Unit Lima Centro 2018 is determined.

Keywords: family climate, trafficking in persons, adolescents.

I. INTRODUCCIÓN

Una familia estable y fortalecida, promueve valores que tiene como centro a la persona, se preocupan por trasmitir una cultura de derechos, prepara a sus miembros para participar y vivir en sociedad, contemplando el respeto a la vida y la dignidad de las personas sin discriminación alguna; los valores, costumbres y formas de vida que se aprende dentro del hogar suelen reflejarse a nivel local. La Familia se convierte así en una clave importante en las alternativas de solución de problemas sociales.

Consideramos que la familia juega un papel importante en las acciones de prevención de los problemas sociales que hoy atraviesa nuestra sociedad, porque la familia es el primer contexto dentro del cual el niño empieza a asimilar los valores y normas sociales, además, es donde se transmiten los sentimientos, simpatías, esperanzas y temores; la personalidad y conducta de los padres o responsables influirá en la de los hijos y estos son el modelo de cómo el niño se va a relacionar con su medio. Si el niño no ha sentido cubierto sus necesidades biológicas y afectivas verá el mundo y a su entorno hostil.

La trata de personas es un problema social que ha existido desde hace mucho tiempo. Se conceptualiza a este delito como la “captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de Recepción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.

1.1 Planteamiento del problema

Existe a la fecha acciones que viene desarrollando el gobierno para disminuir las incidencias de esta problemática, pero vemos que no obstante los esfuerzos políticos e institucionales de la comunidad internacional y nacional para que los países combatieran el problema de la trata de personas, no logran reducir este problema, las cifras de mujeres, adolescentes y niñas que desaparecen víctimas de las redes de trata, aumentan en todo el territorio peruano, convirtiéndose en un país de destino, de origen y de tránsito. Sabemos que ninguna persona está exenta de convertirse en víctima de estas gigantescas redes que lucran con la explotación sexual y laboral principalmente de niñas, niños y adolescentes.

En tal sentido cabe advertir que:

> "Entre enero y octubre 2016, se cuenta con un registro de 381 denuncias de trata de personas, de este total, el 35,7% de casos pertenecen a las Regiones Policiales de Lima, seguido de las regiones de Loreto, Puno y Madre de Dios. La explotación sexual es la modalidad que registra mayor incidencia en el delito de la trata de personas. De las 381 denuncias registradas entre enero y octubre 2016, se aprecia que 78 fueron por explotación sexual y 46 por explotación laboral. En el año 2015, este número alcanzó 98 y 75 denuncias, respectivamente. Entre los años 2010 y 2014, existía una cifra importante de presuntas víctimas de trata de personas menores de edad entre 13 y 17 años de edad; siguen aquellas que tenían 18 y más años y en menor número fueron menores de 13 años de edad. Entre 2009 y 2015, se registraron 348 presuntas víctimas de trata de personas, la mayoría fue mujer (270). Generalmente, las presuntas víctimas tenían menos de 18 años de edad (213)." Datos registrados a través de la línea telefónica 1818. (Ministerio del Interior, 2018, p. 2)

La trata de personas crece cada día más y son los niños, niñas y adolescentes los más vulnerados en sus derechos, que como consecuencia de ellos sufren principalmente daños

psíquicos, psicológicos y físicos, tornando difícil su integración y vuelta a su vida cotidiana, por la estigmatización que sufren nuevamente.

Asimismo, hay casos donde la misma familia directa o indirectamente ha contribuido a que sus hijos menores de edad se encuentren inmerso en este delito en calidad de víctima. En tal sentido la presente investigación pretende determinar la relación que existe entre el clima familiar y la trata de adolescentes en la Unidad de Protección Especial, Lima Centro- 2018.

1.2 Descripción del problema

La trata de personas es un delito que afecta gravemente los derechos humanos de las víctimas, vulnerando su dignidad, libertad e integridad. Este aflige especialmente a personas en mayor situación de vulnerabilidad como los niños, niñas, adolescentes. El Perú no es ajeno al desarrollo de este fenómeno delictivo, siendo considerado como un país de origen, tránsito y destino de la trata de personas.

Cada día se incrementa casos de adolescentes que son víctimas de trata de personas en el Perú, que requiere atención inmediata, donde se considera que la familia cumple un rol importante a nivel preventivo, por ello la investigación está orientada en saber en qué medida la familia influye en el incremento de trata de personas en la población de adolescentes.

1.3 Formulación del problema

1.3.1 Problema general

¿Qué relación existe entre el clima familiar y el delito de trata de personas en los adolescentes atendidos en la Unidad de Protección Especial, Lima –Centro 2018?

1.3.2 Problemas específicos

P.E.1 ¿Las relaciones internas en el clima familiar influyen significativamente con la trata de personas en los adolescentes atendidos en la Unidad de Protección Especial, Lima – Centro 2018?

P.E.2 ¿El desarrollo personal en el clima familiar influye significativamente con el delito de trata de personas en los adolescentes atendidos en la Unidad de Protección Especial, Lima –Centro 2018?

P.E.3. ¿La estabilidad en el clima familiar influye significativamente con el delito de trata de personas en los adolescentes en la Unidad de Protección Especial, Lima- Centro- 2018?

1.4 Antecedentes

1.4.1 Antecedentes internacionales

Montiel Torres (2009) mediante la aplicación del **método descriptivo**, busca "Analizar y describir la construcción social del padrote y la forma en que en éste se sintetizan los factores socioculturales e históricos que permiten su existencia en comunidades rurales del estado de Tlaxcala", en tal sentido cabe destacar según el presente autor quien hace referencia que:

> Las últimas noticias dan cuenta que el 2 de octubre de 2007 se aprobó en el Congreso local el proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 93 del Código de Procedimientos Penales, donde se contempla la trata de personas como delito grave, aunque aún falta que sea publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala. En esta misma fecha, se aprobó por unanimidad en el Senado de la República la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas. En esta Ley se manejan penas de hasta 27 años de cárcel para quien cometa este delito. Es afortunada la simultaneidad de la aprobación de las leyes y se abre un espacio de esperanza para todas y todos los que estamos en contra de esta nueva forma de esclavitud en el siglo XXI. (p. 64)

Por último, cabe destacar entre sus conclusiones finales "que, el énfasis puesto en los padrotes fue una clara intención de conocer la otra cara de la moneda, de saber cómo se vive el fenómeno de la explotación desde las prácticas y discursos de los mismos explotadores. Pero antes de eso, surgió la pregunta de por qué surge en estos contextos y en este tiempo, a la cual se busca responder con la segunda parte de la tesis. A partir de un modelo explicativo se buscó entender la articulación entre factores económicos, sociales, políticos y culturales" (p. 198).

Del Toro Ramírez (2012) mediante la aplicación del método descriptivo, busca lo siguiente:

"(…) describir las herramientas con que cuentan las autoridades y la capacidad que tienen para distinguir las relaciones de poder de género que ocurren entre hombres y mujeres en la trata de personas a fin de detectar las condiciones de vulnerabilidad en las que fueron enganchadas esas víctimas; a partir de esa información, precisar cuál es el procedimiento que realizan las autoridades para combatir ese ilícito y lograr que las víctimas salgan de él. Además, referir la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el auxilio de las víctimas y en apoyo a la actuación de las autoridades". (p. 8)

En tal sentido cabe destacar que:

La trata de personas es un problema social que ha existido desde hace mucho tiempo. Para enfrentarlo se crearon algunos ordenamientos internacionales al inicio del siglo XX que daban respuesta a dicho fenómeno al que, en esa época, se le denominaba trata de blanca; sin embargo, el término resultaba excluyente de otras formas de explotación de personas, las que incluían a hombres y a mujeres por su color de piel, condición social y etnia, entre otras. De esta manera, los Estados, las organizaciones

sociales y los organismos internacionales buscaron una definición más incluyente y se acordó llamarle trata de personas. (p. 9)

Por último, cabe destacar entre sus apreciaciones finales que:

> Además de los costos que supone contar con las herramientas que se han señalado para resolver en la medida que sea posible la trata de personas, deberá sumarse un presupuesto destinado a solventar las necesidades de subsistencia de las víctimas mientras se desarrolla el proceso judicial o pagar el transporte para trasladarse a sus lugares de origen cuando sea conveniente (esto es cuando sus familiares y el contexto no hayan influido en que la víctima sea enganchada por las redes de trata); también se hace necesario que las autoridades correspondientes generen herramientas e instrumentos para difundir información, no sólo para el mismo personal del sistema de justicia, sino para divulgar sus actividades y darse a conocer en los lugares donde se presenten indicios de la existencia de víctimas o probables víctimas. (p. 143)

Gonzáles y Vizueta (2011) mediante el **método descriptivo**, busca "Analizar la construcción de los discursos en torno al cuerpo en el grupo de jóvenes mujeres entre 11 y 17 años, rescatadas de redes de trata y que pertenecen a la fundación Nuestros Jóvenes ubicados en el distrito Metropolitano de Quito en el Periodo de agosto del 2010".

Cabe destacar entre sus conclusiones finales, lo siguiente:

> La violencia inicial a la que las víctimas, en la mayoría de casos estaban sometidas era a la violencia intrafamiliar, ya sea indiferencia, negligencia o maltrato psicológico y/o físico, lo que promueve que la chica violentada recurra a la callejización como recurso de supervivencia, lo que la introduce en la marginidad y la vulneración al ser mujer,

> menor de edad, sin recursos económicos y sin apoyo familiar, esto facilita la capacitación, traslado y comercialización de las chicas en las redes de trata. (p. 83).

Muñoz (2009) en Bogotá, mediante la aplicación del método descriptivo, el presente autor busca " (…) hacer una descripción amplia del fenómeno de la trata de personas en Colombia a través de una revisión documental para valorar el papel del Estado colombiano en el combate y disminución de este delito" (p. 13).

En tal sentido se podrá destacar que:

> (…) trata de personas es una realidad colombiana poco divulgada pero que sitúa a las mujeres como sus principales víctimas, y por sus características facilita la convergencia de otros delitos y factores asociados que van complejizando esta problemática y ampliando su impacto a otras víctimas como los niños-niñas y la población desplazada. (p. 13)

Por ello cabe destacar entre las conclusiones realizadas por el autor en mención, la siguiente:

> Las víctimas de la trata de personas que regresan al país, ya sea voluntariamente o como consecuencia de un procedimiento de expulsión, tienen que enfrentarse a multitud de problemas. La falta de apoyo adecuado y de oportunidades a su regreso implica un riesgo añadido de que se repita el abuso o la explotación, incluyendo la posibilidad de volver a ser tratada. Por lo tanto, la prestación de servicios adecuados para su reintegración es esencial para acabar con el círculo vicioso de la trata de personas. Así mismo, sus condiciones de seguridad son mínimas, en varios casos las redes de tratantes las han buscado y asesinado por denunciarlos o por haber escapado

> del lugar de explotación. Lo que quiere decir que es necesario crear un programa eficiente de protección de testigos donde las víctimas y sus familias cambien completamente de vida y se les dé una nueva oportunidad de reinserción a la sociedad. (p. 54)

El Dr. Moya Octavio y la Lic. Hernández Yaneth (2010) en su estudio sobre Trata de Personas, presenta la siguiente Conclusión:

> La trata de personas es uno de los problemas más complejos y de enorme impacto en el proceso social actual. Motivo por el cual se ha despertado el interés de organizaciones gubernamentales a nivel internacional y de instituciones públicas y privadas. Para el caso mexicano si bien es cierto que a nivel federal se ha fortalecido la regulación hacia la trata de personas mediante una Ley especifican al respecto, y en lo que va de la última legislatura se han presentado el mayor número de iniciativas que tratan el tema mediante modificaciones a leyes secundarias, y con ello se muestra la importancia e interés que los legisladores de ambas cámaras dan a dicho problema. Cierto es también que en dichas iniciativas se observan escasas coincidencias que se relacionan hacia la magnitud del problema y las complejidades que hacen difícil su tratamiento. Más aún, aunque dicha legislación se encuentra en la mayoría de las entidades del país, cierto es también que existen una diferenciación clara sobre dichas regulaciones de acuerdo a la actividad, medios comisivos y fines. Por otro lado, en cuanto a la implementación de la política pública se observa una enorme disparidad entre las estimaciones existentes sobre el probable número de víctimas anuales en México, frente a la capacidad de atención de las autoridades públicas. En donde hay que recalcar, no existe un sistema de información entre éstas últimas que abonen a dar claridad al problema es cuestión. Por tal motivo, ante la gravedad del problema, y las dificultades estructurales existentes, así como el reciente interés de grupos que dan

> atención y seguimiento al tema, la organización de foros, socialización de diagnósticos y otros elementos que aporten a la discusión, así como la inclusión de dicho problema en las agendas legislativos del Congreso de la Unión y entidades del país, podría presentar un importante avance. (p. 45)

Porras (2012), respecto a la Trata de personas que requieren protección internacional en Quito-Ecuador el autor presenta las siguientes conclusiones:

> Que es necesario diferenciar entre el refugiado, la víctima de trata y el inmigrante, el primero huye de persecuciones o conflictos armados, el segundo es presa de una cadena de delitos que pueden desembocar, incluso en persecución hacia la víctima y su familia; y, por tal motivo, tienen derecho a «protección internacional» en un país de asilo; y, el tercero se traslada por razones económicas. La institución del refugio, tanto como la condición de las víctimas de la trata de personas, rompen con la tradicional normativa migratoria restrictiva, así como con la visión tradicional de frontera, como una barrera física que ayuda a separar lo propio de lo extraño. El refugio, como herramienta de protección internacional, obliga a los Estados a romper con las barreras migratorias y a brindar protección a ciudadanos extranjeros en observancia de compromisos internacionales adquiridos, bajo los principios de inclusión, solidaridad y responsabilidad compartida, e incluso comprometiéndose a cumplir, sin excusa alguna, con el principio de no devolución.
>
> En tal virtud, constituye una herramienta útil que posibilitaría también la protección internacional para las víctimas de la trata de personas. No todas las víctimas de trata de personas se encuentran en el ámbito de la definición de refugiado; sin embargo, en la medida en que los requisitos de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 sean cumplidos, una víctima de trata podría ser perfectamente

elegible para obtener protección internacional por medio del refugio. Ser identificado o reconocido como víctima de trata no es un obstáculo para que la persona pueda ser reconocida como refugiado. Las figuras del refugio y la trata de personas no son ni antagónicas ni excluyentes.

El Ecuador no cuenta con una visa o estatus migratorio específico para brindar residencia temporal o definitiva a las víctimas de la trata de personas, por lo que la implementación de mecanismos procedimentales especiales para el proceso de elegibilidad de estas víctimas podría servir para ampararlas, en cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el artículo 7 del Protocolo de Palermo. Existen ventajas e inconvenientes asociados tanto con la protección que otorga la visa temporal como con la protección del refugio. Uno de los mayores problemas con la protección de la visa es la naturaleza temporal de la protección. Aunque algunos marcos de visa temporal ofrecen la opción de solicitar la residencia permanente con posterioridad, se debe considerar la posibilidad de que la víctima reciba protección por tiempo limitado. La condición de refugiado, por el contrario, se centra en proporcionar soluciones sostenibles a las amenazas de persecución. Esto significa que la protección no cesará a menos que la amenaza de persecución haya dejado de existir. (pp. 23-24)

1.4.2 Antecedentes Nacionales

Aguilar et al. (2009) respecto a la trata de personas presenta las siguientes conclusiones:

(…) la trata de personas es una forma de esclavizar un ser humano con finalidad sexual o laboral, mediante secuestros, engaños y violencia. Por lo expuesto en este trabajo podemos concluir que la trata de personas es un fenómeno que se ha desarrollado desde hace tiempo. A través de nuestras encuestas, nos dimos cuenta que las redes sociales es uno de los medios más expuestos, el 55% no toma las precauciones que debería y

que el 50% no le da la importancia a este tema. Por eso todos debemos tomar cartas en el asunto no solo el gobierno con legislaciones en contra de este delito, sino también la sociedad debe involucrarse, ya que estos nos afectan a todos. (p. 54)

Meeuwissen (2012), respecto a la asistencia que se brinda a las víctimas de trata de personas en Iquitos del Perú, por las instituciones del Estado y de la Sociedad Civil el cual, mediante la aplicación del método descriptivo, busca lo siguiente:

(…) analizar la asistencia brindada a víctimas de trata en las dos localidades mencionadas. Se espera que a través del presente documento se pueda dar una visión de afuera, y, en menor medida, presentar algunas ideas y opiniones de los mismos objetos de la asistencia brindada, las víctimas. De esta manera se espera darlas una voz en un contexto más académico, ya que, pese a que ellas constituyen la mayor razón para mejorar la asistencia, no siempre son consultadas y a menudo no participan en los procesos de evaluación. (p. 57)

En tal sentido cabe es preciso resaltar ante lo expuesto, lo siguiente:

(…) trata de personas es una industria ilegal que vale miles de millones de dólares y que es manejado tanto por tratantes individuales como por redes internacionales de organizaciones criminales. Afecta a poblaciones vulnerables, sobre todo a mujeres y niños, en todas las regiones del mundo. Pese a que resulta difícil decir con certeza cuál es el número exacta de víctimas de la trata en el mundo, dada la naturaleza ilícita del fenómeno, se estima que al año se trata de entre 700,000 y 4 millones de personas en el mundo. (p. 7)

Por último, cabe destacar entre sus conclusiones finales, lo siguiente:

Se ha observado que en las dos áreas de estudio diferentes instituciones brindan servicios de asistencia a víctimas de trata. Se vio que en ambos casos el tema de la es

> reconocido como un delito y un problema por parte de los funcionarios públicos y las organizaciones de la sociedad civil. No obstante, especialmente en el caso de Iquitos se aprendió que el contexto sociocultural puede constituir un obstáculo en la lucha contra la trata de personas, debido a que no todos los miembros de la población consideran que constituye una grave violación de los derechos humanos. Como se verá en las respuestas a las preguntas parciales, las respuestas de los actores locales en materia de asistencia han sido diversas. En algunos ámbitos se ha visto más actividad y progreso mientras que en otros ámbitos las instituciones encuentran obstáculos de diferente naturaleza en su camino. Las razones por brindar asistencia fueren distintos. Mientras que la razón principal de algunas instituciones está basada en argumentos prácticos (como la obligación legal por brindar cierta forma de asistencia), otras trabajan conscientemente desde un enfoque de derechos humanos o de género, o por convicciones religiosas. Se considera que durante el transcurso de los últimos años en el Perú se ha avanzado mucho con respecto a la asistencia brindada a víctimas de trata de personas. Al mismo tiempo se reconoce que falta mucho para mejorar, tanto a nivel nacional como a nivel subnacional. Sin embargo, como indicó la funcionaria de la OIM: ya no necesitan empezar de cero. Durante la última década se ha aprendido más sobre el fenómeno en el Perú y se ha desarrollado instrumentos importantes para poder direccionar las intervenciones de prevención, persecución y protección. Llegó la hora de invertir en infraestructura y recursos humanos para que los logros realizados en papel se conviertan realidad y que cada víctima de trata de personas en el país reciba la asistencia que necesita y a la cual tiene derecho. (p. 156)

La Organización Internacional para las Migraciones de las Naciones Unidas (OIM, 2018) en la prevención de la trata de niños, niñas y adolescentes en el Perú". Mediante la aplicación del método descriptivo, buscó "(…) Informar a los grupos vulnerables sobre cómo

actúa la trata de personas y de qué manera se le puede prevenir y enfrentar" (p. 6); en este contexto es menester resaltar que:

> La trata de personas es un negocio ilegal que parece estar creciendo en el mundo entero. A pesar de ello, se carece de estadísticas confiables que permitan conocer el número de víctimas, lo cual hace más difícil combatir este delito. Este delito es una realidad con la cual convivimos que afecta de forma particular a los niños, niñas y adolescentes. No distingue fronteras y está cobrando cada vez más víctimas en el Perú. Es el caso de menores de edad que son secuestrados, coaccionados, retenidos, reducidos a la esclavitud y obligados a prostituirse o mendigar en las calles. Otros son reclutados para trabajar a cambio de nada y viven en condiciones infrahumanas.
>
> Por último, entre las conclusiones que es necesario resaltar, tenemos la siguiente:
>
> > El 90% de víctimas bajo esta modalidad son niñas, las cuales provienen mayoritariamente de áreas rurales. Ellas son explotadas y degradadas por las familias a las que sirven en la ciudad. Se dan casos en los que la soledad, la incomprensión y la malnutrición son el único pago que reciben por su trabajo. Además, muchas veces sufren violencia física, psicológica y sexual. (p. 93).

1.5 Justificación de la investigación

1.5.1 Justificación teórica

La justificación teórica de la presente investigación se sustenta en que analizará la Incidencia del delito de la trata de personas, siendo en el caso en concreto de los niños y adolescentes sujetos centrales de la investigación al ser la población más vulnerada, ello con la finalidad de establecer la relación con el clima familiar lo cual permitirá determinar la relación con la labor de protección de la Unidad de Protección Especial, Lima Centro, por lo cual se implementará nuevas posturas socio-políticas.

La justificación teórica de la presente investigación se sustenta en que analizara la incidencia del delito de la Trata de Personas, siendo en el caso concreto los adolescentes sujeto central de la investigación al ser la población más vulnerada, ello con la finalidad de establecer la relación con el clima familiar lo cual permitirá determinar la relación con la labor de protección de la Unidad de Protección Especial de Lima Centro, para lo cual se implementara nuevas posturas socio-políticas.

1.5.2 Justificación práctica

La presente investigación cuenta con justificación practica; toda vez que permitirá a los adolescentes acceder a una efectiva protección sobre sus derechos, ante los actos o factores que motivan la comisión del delito de "trata de su persona"; como a su vez permitirá al Estado y las entidades públicas, efectivizar la protección del bien jurídico en cuestión siendo necesario para ello establecer acciones preventivas donde la familia juega un rol importante para evitar el incremento de casos de tratas en la población más alejadas del país por desconocimiento de este delito y efectivizar la protección del adolescente que es rescatado en los operativos a través de la Unidad de Protección Especial de Lima Centro, efectivizar la protección del bien jurídico en cuestión siendo necesario para ello establecer acciones preventivas para evitar el incremento de casos de trata en la población más vulnerable y por ende efectivizar la protección del adolescente con aporte del Estado.

1.5.3 Justificación metodológica

La presente investigación contribuirá a ampliar conocimientos teóricos para futuras investigaciones.

1.6 Limitaciones de la investigación

1.6.1 Alcances

La presente investigación resulta importante porque a la fecha se viene vislumbrando una alarmante cantidad de denuncias por el delito de trata de personas y a su vez se distingue

que el grupo social con mayor tendencia a ser objeto de dicho delito, son los adolescentes, vulnerando sus derechos a la integridad física, psicológica, sexual como también su derecho a crecer y desarrollarse en forma adecuada en su desarrollo físico, emocional, cognitivo y social.

1.6.2 Limitaciones

La falta de investigaciones en el Perú, sobre todo en adolescentes que es la población más vulnerable que son captados por las redes de trata de personas y que es materia de la presente investigación.

1.7 Objetivos

1.7.1 *Objetivo general*

Demostrar sí existe una relación significativa entre el clima familiar y el delito de trata de personas en los adolescentes atendidos en la Unidad de Protección Especial, Lima Centro- 2018.

1.7.2 *Objetivos específicos*

O.E.1. Establecer sí, las relaciones internas en el clima familiar influyen significativamente con la trata de personas en los adolescentes atendidos en la Unidad de Protección Especial, Lima Centro- 2018.

O.E.2. Analizar el desarrollo personal en el clima familiar influye significativamente con el delito de trata de personas en los adolescentes atendidos en la Unidad de Protección Especial, Lima Centro- 2018

O.E.3. Establecer sí, estabilidad en el clima familiar influye significativamente con el delito de trata de personas en los adolescentes atendidos en la Unidad de Protección Especial, Lima Centro- 2018.

1.8 Hipótesis

1.8.1 Hipótesis general

Existe una relación significativa entre el clima familiar y el delito de trata de personas en los adolescentes en la Unidad de Protección Especial, Lima –Centro 2018.

1.8.2. Hipótesis específicas

H.E.1. Las relaciones internas en el clima familiar influyen significativamente con la trata de personas en los adolescentes atendidos en la Unidad de Protección Especial, Lima Centro - 2018.

H.E.2. El desarrollo personal en el clima familiar influye significativamente con el delito de trata de personas en los adolescentes atendidos en la Unidad de Protección Especial, Lima Centro - 2018.

H.E.3. La estabilidad en el clima familiar influye significativamente con el delito de trata de personas en los adolescentes atendidos en la Unidad de Protección Especial, Lima Centro - 2018.

H.E.4 . El Clima Familiar influye significativamente con el delito de trata de personas en los adolescentes atendidos en la Unidad de Protección Especial, Lima Centro - 2018.

II. MARCO TEÓRICO

2.1 Marco Conceptual

2.1.1 Clima Familiar.

El clima familiar es una de las más importantes conceptualizaciones en el estudio de la conducta humana en contextos sociales. Surgido de la Ecología Social, se constituye en un enfoque que estudia la conducta humana desde diferentes perspectivas. (Gastón, 2015, p. 23)

2.1.2 Trata de Personas

Se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de Recepción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos. (Porras, 2012, p. 73)

2.1.3 La Escala del Clima Familiar de Moos

Muchos autores coinciden en afirmar que la interacción de los miembros de la familia produce algo que ha dado en llamarse clima. Este término ha sido trabajado con mayor profundidad por Moos, Freedman y Bronfenbrenner, cuyos estudios han caracterizado algunos elementos del funcionamiento de las familias y han demostrado que existe relación entre el clima y la conducta de los miembros.

El componente básico del microsistema familiar, la díada, hace posible la formación de estructuras más grandes y por otro lado constituye un contexto crítico para el desarrollo por sí misma. Para Bronfenbrenner, se establece una relación cuando una persona en un entorno

presta atención a las actividades de otro o participa en ellas. La presencia de una relación en ambas direcciones cumple la condición mínima y definitoria para la existencia de una díada.

En el plano familiar, es Freedman (2014) quien señala "(…) que la interacción dinámica desarrollada en la familia, junto a una serie de elementos estructurales que la condicionan, son los portadores de un clima que contribuye al desarrollo personal de sus miembros" (p. 21).

En el mismo consecutivo de ideas es menester destacar a Bronfrembrenner quien ha realizado extensos estudios para demostrar desde un enfoque ecosistémico, cómo el proceso intrafamiliar se ve fuertemente influido por el ambiente externo. Por su parte, Williams en Venezuela destaca que la importancia de la interrelación intrafamiliar y resalta la idea de que la familia es más que un mero conjunto de personas que se relacionan, e interactúan con sus "(…) propios objetivos, motivaciones, concepciones de su propia individualidad y de la de los demás, también enfatiza que cada miembro de la familia difiere en la habilidad para auto dirigirse, simbolizar, pensar y percibir su mundo familiar" (Aywin y Solar, 2013, p. 12).

2.1.4 Descripción de la Escala

"Esta Escala evalúa y describe las relaciones interpersonales entre los miembros de la familia, los aspectos de desarrollo que tienen mayor importancia en ella y su estructura básica" (MINJUS, 2015, p. 42).

Está formada por tres dimensiones fundamentales que se detallan a continuación.

A) Dimensión de Relaciones

Es la dimensión que evalúa el grado comunicación y libre expresión dentro de la familia y el grado de interacción conflictiva que la caracteriza.

Está integrada por tres subescalas:

Cohesión (CO)

Grado en que los miembros de la familia están compenetrados y se ayudan entre sí. Por ejemplo, el ítem 1 "En mi familia nos ayudamos y apoyamos realmente unos a otros".

Expresividad (EX)

Grado en que se permite y anima a los miembros de la familia a actuar libremente y a expresar directamente sus sentimientos. Por ejemplo, el ítem 12 “En casa hablamos abiertamente de lo que nos parece o queremos”.

Conflicto (CT)

Grado en que se expresan libremente y abiertamente la cólera, agresividad y conflicto entre los miembros de la familia. Por ejemplo, el ítem 23 “En casa a veces nos enojamos tanto que golpeamos o rompemos algo”.

B) Dimensión de Desarrollo

Esta dimensión evalúa la importancia que tienen dentro de la familia ciertos procesos de desarrollo personal, que pueden ser fomentados, o no, por la vida en común. Esta dimensión comprende cinco subescalas:

Autonomía (AU)

Grado en que los miembros de la familia están seguros de sí mismos, son autosuficientes y toman sus propias decisiones. Por ejemplo, el ítem 4 “En general ningún miembro de la familia decide por su cuenta”.

Actuación (AC)

Grado en que las actividades (tal como escuela o trabajo) se enmarcan en una estructura orientada a la acción o competitiva. Por ejemplo, el ítem 35 “Nosotros aceptamos que haya competencia y que gane el mejor”.

Intelectual-Cultural (IC)

Grado de interés en las actividades políticas, sociales, intelectuales y culturales. Por ejemplo, el ítem 46 “En mi casa casi nunca tenemos conversaciones intelectuales”.

Social-Recreativo (SR)

Grado de participación en este tipo de actividades. Por ejemplo, el ítem 47 “Todos tenemos uno o dos hobbies”.

Moralidad-Religiosidad (MR)

Importancia que se da a las prácticas y valores de tipo ético y religioso. Por ejemplo, el ítem 18 “En mi casa no rezamos en familia”.

C) Dimensión de Estabilidad

Esta dimensión proporciona información sobre la estructura y organización de la familia y sobre el grado de control que normalmente ejercen unos miembros de la familia sobre otros. Lo forman dos subescalas:

Organización (OR)

Importancia que se da a una clara organización y estructura para planificar las actividades y responsabilidades de la familia. Por ejemplo, el ítem 9 “Las actividades de nuestra familia se planifican cuidadosamente”.

Control (CN)

Grado en que la dirección de la vida familiar se atiene a reglas y procedimientos establecidos. Por ejemplo, el ítem 60 “En las decisiones familiares todas las opiniones tienen el mismo valor”.

2.2. Bases Teóricas Especializadas sobre el Tema

2.2.1 Clima Familiar

Moos (1974) definió el clima familiar como la personalidad del ambiente en base a las percepciones que los habitantes tienen de un determinado ambiente y entre las que figuran distintas dimensiones relacionales. “Así una determinada clase de un centro escolar puede ser más o menos creativa, afiliativa, orientada a las tareas, etc.” (p. 98).

Asimismo, una específica familia puede ser más o menos controladora, cohesiva, organizada, etc. “El objetivo de Moos y sus colegas ha sido encontrar invariantes de tales atributos a través de diferentes ambientes sociales” (Santoalla, 1962, p. 144).

Existen diversas definiciones de familia, mencionare algunos de ellos: Alcalde et al. (1986) en su Libro Programa de Formación de Padres, Tomo N°7 - Adolescencia, definen a la Familia “(…) a un grupo de personas que viven en común ciertos momentos de su vida y que cumplen conscientemente o no una serie de funciones sociales y personales determinadas. Normalmente este grupo de personas se sienten unidas por una serie de vínculos de diversos tipos. Los más corrientes, en la cultura occidental, son de tipo físico y de tipo social. Entre los primeros se incluye la consanguinidad hasta un cierto grado, es decir tener un antepasado común pero no demasiado lejano. Entre los de tipo social están parentesco, civiles y los religiosos, como el padrinazgo, determinadas promesas y, fundamentalmente el matrimonio” (p. 88).

Asimismo, Santolalla en su Libro Educación Familiar- Relaciones Familiares: Los Hijos en el Hogar. (1962) define a la familia de la siguiente manera:

> (…) como el conjunto de personas unidas por vínculo de sangre que viven bajo el mismo techo, con intereses comunes y con derechos y obligaciones entre sí. Estrictamente hablando, la familia está constituida por los padres y los hijos. El padre es el jefe de familia y a cuya autoridad deben sujetarse todos sus miembros. La madre comparte su autoridad y los hijos dependen de ambos. (p. 124)

También la Constitución Política del Perú del año 1993, en su artículo 4, dispone que la Comunidad y el Estado protegen a la familia y promueven el matrimonio, reconociéndolos como institutos naturales y fundamentales de la sociedad.

Igualmente, la I Convención Nacional “La Familia, núcleo del desarrollo humano y social” año 2007, a cargo de la Comisión Multisectorial encargada de la Implementación del Plan Nacional de Apoyo a la Familia (2004-2011) manifiestan que:

> (…) en los últimos años, la Comunidad Internacional, viene considerando la importancia y necesidad del enfoque de familia en la elaboración y ejecución de sus políticas sociales. Esta realidad ya tiene repercusión a nivel mundial tal como lo manifiesta el reconocido economista y consultor internacional Bernardo Kliksberg, que define a la familia “La familia es actualmente revalorizada a nivel internacional como una unidad social que, además de cumplir roles decisivos en lo afectivo y en lo espiritual lleva adelante con extrema eficiencia tareas fundamentales para la sociedad. (p. 9)

Por otro lado, cabe mencionar que la familia “es el espacio donde el niño desarrolla la inteligencia emocional y las capacidades crítico creativo y forma hábitos de salud preventiva. Asimismo, aparece claramente como la principal estructura de prevención del delito. El papel que puede desempeñar en el campo moral es fundamental” (Santoalla, 1962, p. 114).

Ahora de las definiciones presentadas vemos que la familia ha sido considerada como “la célula de la sociedad”, “unidad social” entre otras definiciones que denotan su importancia. Considero que estas definiciones no toman en cuenta las relaciones de sus miembros y la organización de sus relaciones, lo que no sucede con la familia visto desde un enfoque sistémico.

Zavala (2019) en su relación con los intereses vocacionales y los tipos caracterológicos de los alumnos del 5to año de Secundaria de los colegios del distrito del Rímac define a la Familia de la siguiente manera:

> (…) es el conjunto de personas que viven juntas, relacionadas unas con otras, que comparten sentimientos, responsabilidades, informaciones, costumbres, valores, mitos y creencias. Cada miembro asume roles que permiten el mantenimiento del equilibrio familiar. Es una unidad activa, flexible y creadora, es una institución que resiste y actúa cuando lo considera necesario. Red de relaciones vividas. La familia como institución social es un sistema de fuerza que constituye un núcleo de apoyo para sus miembros y comunidad. (p. 76)

A partir del conjunto de definiciones anteriores conceptualizaré a la familia partiendo de lo siguiente:

> La familia puede ser considerada como una unidad y ser vista como un sistema, que está constituido por sus miembros y la manera como se relacionan unos con otros en una relación continúa, sean estos, padre, madre, hijo u otros miembros, con una historia propia e irrepetible que le otorgan singularidad y están en constante evolución, dependiendo de la relación de sus miembros entre sí y con otros sistemas ajenos a ella el crecimiento de su familia. (Santoalla, 1962, p. 138)

2.2.2 *Tipos de Familia*

Actualmente los grupos familiares o diversos ya no sólo responden a la conformación de la familia clásica. Existen otro tipo de familias que se constituyen de las maneras que se procederá a describir:

Familia Nuclear

"En la célula familiar básica y está compuesta por el Padre y Madre y los hijos. Es importante remarcar que los hijos pueden ser por descendencia biológica de la pareja o hijos adoptados por la familia" (Camacho, 2013, p. 24).

Familia extensa o consanguínea

Compuesta por más de una unidad o célula nuclear, basan en vínculos de sangre. Involucró la familia ascendente y lateral de la pareja, o sea, abuelos paternos y maternos, tío parte armas y maternos, primo sobrinos y demás se entiende más allá del dos o tres generaciones y se cuenta los hijos de la pareja. (Camacho, 2013, p. 23)

Familia monoparental

Está constituida por uno de los Padres y sus hijos. Las razones son variadas, sea porque los Padres se han separado o divorciado y los hijos quedan viviendo como uno de ellos, generalmente con la Madre.

Finalmente, una familia monoparental se puede originar por el fallecimiento de uno de los conyugues, en tal sentido la migración del padre o la madre también da lugar a la evolución de familias nucleares o monoparentales, en otro caso son los abuelos quienes se hacen cargo de la crianza de sus hijos debido a la ausencia de ambos. Otros casos que se presentan en menor grado es que los hermanos mayores quedan a cargo de los Hermanos menores. (Camacho, 2013, p. 23).

Familia de madre soltera

Cuando desde el inicio asume sólo la crianza de sus hijos e hijas. Por lo General, en la mujer la que asume este rol cuando el hombre se distancia y no reconoce su paternidad por diversos motivos. Sin embargo, vale mencionar que se deberá reconocer algunas distinciones como poder ánimo ser madre soltera adolescente, joven o adulta. Existe una tendencia mundial en decidir ser madre o padre con menos frecuencia sin cansarse o establecer una relación de pareja. (Camacho, 2013, p. 23)

Familia reconstruida

Aunque siguen cumpliendo su rol de Padres ante los hijos por muy distantes que éstos se encuentran. En este caso la pareja se niega a seguir viviendo juntos, pero no a la paternidad y maternidad, siendo así y de esta es que se genera la familia reconstruida, que se produce cuando uno de los progenitores luego del divorcio (o convivencia) construyen la figura del padrastro, madrastra, hijastros, hijastras al volver a formar un nuevo hogar.

2.2.3 *Relación Familiar y los Modelos*

Del mismo modo que reconocemos diferente tipo de familia, existen a la vez distintos modos de relacionarse entre sus miembros, que nos muestra una determinada personalidad, las más comunes son las siguientes:

Familia rígida

En esta los padres, madres permanentemente autoritarias. Tratan a los niños como adultos, lo que no permiten el crecimiento personal de los hijos e hijas que aprenden sólo a recibir insultar órdenes y están sometidos a sus decisiones en todas las áreas de su vida. “No se les permite tomar decisiones por sí solos. En la adolescencia pueden surgir los problemas ya que esta edad se caracteriza por romper normas y probarlas y donde se hace el ejercicio de tomar decisiones de manera casi independiente” (Camacho, 2013, p. 47).

Familia Sobreprotectora

No permiten el desarrollo autonomía de los hijos e hijas, aprender a ser totalmente dependiente, los hijos e hijas no sabe ni defenderse, ni ganarse la vida y tienen excusas para todo, tienen a veces su carácter infantil, ya que retardan su madurez, tienen acostumbrarse a la comodidad de que todo resulte sin mucho esfuerzo, gozando de este beneficio. Por otra parte, es limitada su experiencia ya que difícilmente le dejan correr riesgos. (Camacho, 2013, p. 25)

Familia centrada en los hijos e hijas

En este tipo de familias los hijos e hijas lo son todo, al extremo de que el Padre, la Madre corren el riesgo de perder su relación de pareja, es una situación sintomática de una mala resolución de sus propios conflictos, la conversación se centra los hijos e hijas, aunque inicie, asunto diferente. “Los padres y madres rojas constantemente la compañía de los hijos e hijas y dependen de estos para cubrir sus satisfacciones” (Camacho, 2013, p. 31).

Familia permisiva

Los Padres con la excusa de no ser autoritarios son incapaces de disciplinar a las hijas e hijos. Con frecuencia los roles son cambiados y tarde o temprano los hijos e hijas son los que mandan al Padre o Madre y en casos extremos ellos no lo controlan por temor de que esto se enojen. (Camacho, 2013, p. 47)

Familia inestable

Generalmente el Padre, la Madre no comparten metas comunes, luego el panorama de los hijos, hijas es confuso y les es difícil mantenerse unidos. Los hijos o hijas son inseguros, desconfiados, incapaces de dar o recibir afecto en expresar sus necesidades por lo tanto se sienten constantemente frustrados y llenos de culpa y rencor, que no siempre se manifiestan puede los guardan internamente y constituye en algunos casos una bomba de tiempo.

Familia Estable

Los roles están claramente definidos, así como las metas y los sueños. Los hijos e hijas se desarrollan seguras y confiados y les resulta natural y fácil sentirse unidos como familia. Pueden expresar sus necesidades, dar y recibir afecto, desarrollándose, alto grado de madurez independencia. (Camacho, 2013, p. 53)

2.2.4 *Funciones inherentes en el entorno familiar*

Se entiende que la función del adolescente en una familia a se encuentra arraiga por sus objetivos dentro de esta; es así que la psicología distingue a estas funciones desde la siguiente manera:

Función Biológica o demográfica

Respecto a la reproducción humana y a la supervivencia de los miembros de la familia mediante la satisfacción de sus necesidades de alimento, vestido, y ropa. Esto permite la perpetuación de la especie (Camacho, 2013).

Función Educadora y Socializadora.

Por otro lado, esta función se: (…) refiere tanto a la transmisión de conocimientos, valores, normas, costumbres, tradiciones, como a la formación de hábitos y actitudes, que los padres inculcan a sus hijos. Los padres sirven de modelo de imitación de sus hijos. Aquí juegan un papel importante los ejemplos que imparten y las acciones que realiza. (Camacho, 2013, p. 87)

Función Económica.

La familia, a través de la historia, ha cumplido una función importante en la economía de la sociedad. En una economía primitiva, la familia constituye una verdadera unidad productiva. En los tiempos actuales el trabajo se ha dividido, de tal manera que unas familias producen, otras distribuyen y sin duda todas consumen.

Función de Seguridad.

Se refiere a la preocupación que tiene la familia de cautelar la integridad y el bienestar de sus miembros. Se puede considerar los siguientes aspectos:

Seguridad física: consiste en cautelar y defender el cuerpo y la salud de sus miembros ante el riesgo de una agresión física, una enfermedad, un accidente, etc.

Seguridad moral: consiste en defender los valores morales de la familia, prevenir a sus miembros de no reunirse con malas amistades (malas juntas) y evitar que caigan en vagancia, servidumbre, explotación, alcoholismo, drogadicción, prostitución, etc.

Seguridad afectiva: consiste en dar el cariño o calor humana suficiente a los miembros de la familia; corregir los errores y dar el consejo atinado y oportuno, estimularles ante la angustia, un fracaso o una derrota; incentivarles esperanzas y afán de autorrealización. (Gastón, 2015, p. 32)

Función Recreativa.

Esta función dentro de la familia se considera como la generadora de estrés y tendencia escapista, ya que consiste en lo siguiente:

La familia es polifacética en sus funciones pues cumple tareas serias y llenas de tensiones, como cuando tiene que romper el tedio, el cansancio y al mismo tiempo preparar física y psicológicamente a sus miembros para empezar la nueva jornada cotidiana. Esta función se cumple a través de gestos, voces, mímicas, gráficos que causan alegrías, diversión, entretenimiento. La función recreativa también se efectiviza haciendo cuentos, narrando chistes, diciendo adivinanzas, refranes, trabalenguas, dramatizando actos de la vida cotidiana. A todo esto, se agrega la realización de paseos, campamentos, juegos de salón (ajedrez, damas, ludo, dominio, ping pong, etc.), la práctica de deportes a la organización de fiestas familiares con motivo de cumpleaños, bautizos, matrimonios, etc. (Gastón, 2015, p. 52)

2.2.5 *Estilos de Crianza*

Ahora para el desarrollo del presente epigrafe se encontrara plasmado en la teoria basada en la tipologia según Baumrind, asimismo de las teorias de las nuevas tedencias sociologicas, basadas en los estudios parentelaes sociales de los adolescentes.

Por otro lado, se ha creído conveniente tomar en consideración la clasificación sobre estilos de crianza que realizo la autora Diana Baumrind señala que con base en investigaciones realizadas en niños preescolares y sus padres. Es en estas investigaciones donde la autora puede identificar dos dimensiones en la formación que brindan los padres a sus hijos, esas dos dimensiones son: la aceptación y el autocontrol parental (Papalia 2005).

Es así que en relación a la combinación de estas dimensiones la autora conforma la tipología de los estilos de crianza que se mencionan a continuación: el estilo con autoridad, el estilo autoritario y el estilo permisivo.

De acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior se describirán a continuación las características de los estilos de crianza ya antes mencionados:

Estilo con Autoridad:

Este estilo de crianza se caracteriza por que los padres muestran un cierto grado de control, pero a la vez muestran flexibilidad, esto quiere decir que, estos padres, así como ejercen la autoridad en el hogar, basada en reglas, normas y limites también tienden a reconocer y respetar las opiniones que tiene los hijos en cuanto a la participación de la toma de decisiones en el hogar.

Así también se menciona que estos padres muestran afecto y cariño a los hijos, pero no dejando de lado el cumplimiento de normar y reglas en el hogar. Este estilo de crianza va a generar a que el niño el niño de desenvuelva de manera independiente y asertiva (Papalia 2005).

Estilo Autoritario

Los padres que practican este estilo de crianza se caracterizan por que presentan un alto grado de control sobre sus hijos, es decir, estos padres son exigentes, por ende, la obediencia es muy importante para ellos, además estos padres también se caracterizan por ser castigadores, es decir que pueden usar el castigo físico o psicológico cuando los hijos no cumplen con los requerimientos de los padres. Al mismo tiempo señala Papalia (2005) que estos padres suelen mostrar poco o casi nulo interés por los hijos, por lo que no suelen tomar en cuenta la opinión de los hijos cuando se tiene que tomar alguna decisión dentro del hogar. Por lo tanto, en las familias en la se suele practicar este estilo de crianza, los hijos tienden a manifestar descontento, suelen mostrar retraimiento y desconfianza, lo que puede traer como consecuencia que los niños muestren rasgos de dependencia hacia las personas mayores o con autoridad.

Estilo Permisivo

Este estilo de crianza según Papalia (2005) se caracteriza porque los padres muestran un bajo nivel de exigencia y por tanto existe nulo o casi grado de control sobre el comportamiento del niño. Estos padres son pocos exigentes, por lo que no suelen ser castigadores, por el contrario, suelen consultar a sus hijos sobre la toma de decisiones respecto a las normas que se deben ejercer en el hogar. Es por ello que este tipo de crianza va generar en el niño muestre inseguridad, ansiedad e incluso puede generar temor al medio que los rodea.

2.2.6 *La Familia en el Sistema Jurídico Peruano*

Para describir respecto a la normativa en nuestro sistema jurídico, es necesario entender que la familia, es comunidad de personas que tiene como misión principal revelar y comunicar el amor, es reconocida por todos y su importancia y trascendencia ha llevado a que numeroso cuerpos legales, nacionales e internacionales, le presten una atención preferente por parte del Estado y la comunidad. En el Perú el artículo 4 de la Constitución Política, refiere que la

comunidad y el Estado, protegen a la familia y promueven el matrimonio; el artículo V del Decreto Legislativo 346, Ley de Política Nacional de Población, señala que el Estado ampara prioritariamente el matrimonio y la familia, el artículo 233 del Código Civil de 1984, establece que el fin de regular la familia es propender a su fortalecimiento. (Aguilar, 2012, p. 21)

En este contexto debemos señala que las políticas que nacen de esta posición son basadas en la necesidad social creciente en el Perú; esto ya que, a través de una encuesta realizada en Lima y Callao en el año 2004, da cuenta de los principales problemas en las relaciones familiares, así se llega a mencionar, lo siguiente:

> (…) la falta de comunicación con un 34.9%; los problemas de orden económico con 24.4%; la desconfianza entre los propios miembros de la familia con 11.6%. Estas cifras revelan problemas que en su gran mayoría provienen de factores internos y externos a la familia, por lo que el Estado y la sociedad entera tenían una gran tarea que cumplir. (Aguilar, 2012, p. 76)

Por último, debemos destacar que en el Código Civil de 1984 refiere que el fin de regular la familia es propender a su fortalecimiento debemos entender que sus normas deben perseguir que la familia, como espacio fundamental del desarrollo integral de las personas, se mantenga unida, estable, firme y que los principios de amor, solidaridad, respeto, deben ser el norte del tratamiento legal.

2.2.7 ***La Etapa de la Adolescencia***

Las etapas de la adolescencia según las ciencias sociales, son determinadas partiendo de la noción expuesta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2014), que señala lo siguiente:

La adolescencia es el período comprendido entre los 10 y 19 años y está comprendida en tres etapas: Adolescencia temprana de 10ª 13 años, adolescencia media de 14 a 16 años y adolescencia tardía de 17 a 19 años. (p. 12)

2.2.8 *Los cambios del Adolescente y sus necesidades*

Desde los inicios de la segunda década de vida, los niños experimentan un amplio conjunto de cambios corporales que los transforman, desde el punto de vista biológico, en individuos adultos con la capacidad para la reproducción. En este contexto podemos señalar según Papalia (2005) que el acceso a esta capacidad biológica, sin embargo, no se asocia automáticamente, en los grupos humanos, al acceso al estatus psicológico y social de persona adulta. Ello tiene que ver en buena medida con el carácter cultural que, de manera peculiar con respecto a otras especies presenta el desarrollo y el comportamiento de los individuos de la especie humana: la continuidad de la especie implica, en nuestro caso, la transmisión de padres a hijos no solamente de una cierta herencia genética, biológicamente regulada, sino también de una cierta herencia cultural, relativa a los modos de vida y relación con el entorno elaborados y acumulados históricamente por un grupo humano y organizado bajo un determinado formato cultural. Por esta razón, el acceso a un estatus adulto implica la necesidad de adquirir un amplio conjunto de capacidades y formas de comportamiento, vinculadas en buena medida a la posibilidad de hacerse cargo de la tarea de transmitir a los propios descendientes, a lo largo del tiempo necesario para ello, esa herencia cultural, por ejemplo, capacidades relativas al propio cuidado y mantenimiento económico y material, a la independencia emocional de los padres y otros adultos y al establecimiento de relaciones interpersonales más elaboradas con los iguales de ambos sexos, el aprendizaje de roles adultos masculinos y femeninos o a la adquisición de sistemas de valores que puedan guiar y regular el propio comportamiento.

En algunos grupos humanos la distancia entre el momento de acceso a la madurez sexual y el acceso a la condición adulta es pequeña.

En estos grupos, habitualmente sociedades de nivel tecnológico relativamente bajo y en la que la maduración biológica se da de manera relativamente tardía, la posibilidad de reproducción sexual se da en un momento en que los jóvenes dominan las capacidades necesarias para, obtener alimento, atender sus propias necesidades y cuidar a los niños más pequeños. En otros grupos humanos, sin embargo, entre los que se cuentan las sociedades industrializadas la adquisición y dominio de las capacidades y formas de comportamiento que confieren el estatus adulto se produce de manera significativa retardada en el tiempo con respecto al acceso a la posibilidad biológica de la reproducción: Este dilatado periodo de tiempo, que típicamente es en estas sociedades de al menos seis o siete años, y que puede prolongarse más allá de los nueve o diez, en que el individuo es adulto biológicamente, pero no socialmente, y en que tiene que enfrentarse a una amplia y compleja gama de tareas evolutivas necesarias para ocupar un lugar como miembro adulto y de pleno derecho del grupo social, es lo que denominamos habitualmente “adolescencia”, atribuyéndole un carácter específico, como periodo peculiar en el proceso evolutivo de las personas (Papalia, 2005).

La adolescencia es, por lo tanto, un proceso esencialmente psicológico y social que se produce algunos grupos humanos y que supone la transición progresiva del sujeto humano desde el estatus infantil, hasta el estatus adulto; un proceso que se relaciona íntimamente, pero que a la vez debe distinguirse claramente de lo que denominamos pubertad, es decir, del proceso de cambios físicos que desemboca en la maduración de los órganos sexuales y la capacidad biológica de la reproducción. La apertura de muchas y muy variadas potencialidades en los distintos ámbitos del desarrollo psicológico, que posibilitan el acceso progresivo al pleno ejercicio de la autonomía personal y social en el marco del grupo es, desde esta perspectiva el

rasgo definitorio básico de la adolescencia como periodo diferenciado del desarrollo psicológico de las personas. Por otro lado, la tarea evolutiva global a la que se enfrentan el adolescente es, en último término la de dominar el amplio y complejo conjunto de recursos e instrumentos psicológicos que abren la puerta a las formas de comprensión y de actuación autónoma en relación a uno mismo y al entorno físico, personal y social que, en el grupo de que se trate, se consideran distintivas y asociadas típicamente a los miembros adultos y de pleno derecho de ese grupo (Papalia, 2005).

2.2.9 Influencias Familiar en el Desarrollo del Adolescente

Es entendido que la necesidad de adecuación social, son inherentes de una persona en adecuación, ya que su comportamiento estará supeditado a diferentes necesidades y por tanto a factores que influirán en sus decisiones. En este contexto debemos mencionar que:

> Las influencias que el niño recibe desde el momento de su nacimiento van configurando su personalidad. La relación que establezca el niño con su entorno depende de sus características personales y de la actuación de los diversos agentes sociales, ya citados. En concreto me voy a detener en la familia, escuela y sociedad por ser los que más inciden. Las influencias de estos agentes son básicas para que el sujeto alcance una estabilidad conductual y un nivel de madurez adecuado que le permita ser autónomo y responsable. a) La familia proporciona lo que consideramos condiciones óptimas para el desarrollo de la personalidad de los individuos jóvenes. La familia es el primer contexto de desarrollo del niño y el más duradero, por supuesto, otros escenarios o contextos sociales también modelan el desarrollo de los niños, pero en cuanto al poder y a la extensión, ninguno iguala a la familia. La familia constituye el medio natural en el que el niño comienza su vida e inicia su aprendizaje básico a través de los estímulos y de las vivencias que recibe, las cuales le condicionan profundamente a lo largo de

> toda su existencia; la estabilidad y equilibrio en su relación materna-paterna, así como con el resto de los miembros familiares, definen el clima afectivo, en el que transcurre la primera etapa de su vida. Hoy muchos padres, queriendo adaptarse a las circunstancias de los tiempos y con el pretexto de no contrariar y frustrar a sus hijos, caen en el error de decir Sí a todo lo que éstos piden. Esta postura no deja de ser utópica y, por qué no decirlo, cómoda y con frecuencia sinónimo de egoísta por parte de los padres; estos padres son los típicos paternalistas o permisivos, que no se implican en nada, de las conductas de sus hijos, que les suponga algún tipo de esfuerzo. Su quehacer educativo es tan nefasto como el de los padres autoritarios e impositivos, con efectos muy negativos en sus hijos. (Santoalla, 1962, p. 144).

En este sentido de ideas podemos concluir con la postura idónea que la función de la familia, principalmente el de los padres como ejemplos a seguir son influyen primordialmente en las decisiones, condiciones y vulnerabilidad o problemas que pueda generar el adolescente en crecimiento, pues primordialmente estos se encuentran en constante cambio y cuestionamientos intrapersonales.

2.3 Trata de Personas

Para mejor comprender la definición de trata de personas considero presento la definición que existe en el Protocolo de Palermo (2000) que es complementaria a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia organizada Trasnacional y se interpretará juntamente con la Convención:

> a). Por “Trata de personas" se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de Recepción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de

> explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos;
>
> b) El consentimiento dado por la víctima de la trata de personas a toda forma de explotación que se tenga la intención de realizar descrita en el apartado a) del presente artículo no se tendrá en cuenta cuando se haya recurrido a cualquiera de los medios enunciados en dicho apartado; Si son involucrados menores de edad se establece lo siguiente:
>
> c) La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de un niño con fines de explotación se considerará "trata de personas" incluso cuando no se recurra a ninguno de los medios enunciados en el apartado a) del presente artículo;
>
> d) Por "niño" se entenderá toda persona menor de 18 años. (p. 2)

La Trata de Personas es un negocio ilegal que parece estar creciendo en el mundo entero. A pesar de ello se carece de estadísticas confiables que permitan conocer el número de víctimas, lo cual hace difícil combatir este delito.

Por otro lado, este delito es una realidad con la cual convivimos que afecta de forma particular a los niños, niñas y adolescentes. No distingue frontera y está cobrando cada vez más víctimas en el Perú. Es el caso de menores de edad que son secuestrados, coaccionados, retenidos, reducidos a la esclavitud y obligados a prostituirse o mendigar en las calles. Otros son reclutados para trabajar a cambio de nada y viven en condiciones infrahumanas.

En el Perú la modalidad de trata que más afecta a los niños, niñas y adolescentes es la explotación sexual. Esta implica el ejercicio de actividades sexuales ya sea con o sin contacto físico.

La explotación laboral de niños y niñas es otra de las modalidades que se va incrementando día a día. Esta se impone a través del engaño, la amenaza o la Recepción. Una de las actividades donde se manifiesta este delito con más frecuencia es el trabajo doméstico. Las víctimas son niños y adolescentes que provienen en mayoría del área rural de la región andina, ellas son entregadas a otras familias como "criadas" o "ahijadas" para luego ser empleada en el servicio doméstico a cambio de una remuneración prometida a los padres. Información extraída del Manual Prevención de la Trata de Niños, Niñas y Adolescentes en el Perú – Organización Internacional para las Migraciones (2009).

2.3.1 Modalidades de Trata más Frecuente en el Perú

Explotación sexual

Actualmente, es la modalidad de mayor incidencia de este delito que incluye la explotación de la prostitución ajena, esclavitud sexual, u otras formas de explotación sexual como las desarrolladas en el ámbito del turismo y la pornografía, entre otras, las cuales son:

a. **Explotación de la prostitución ajena**: Es la forma más conocida de trata. La víctima es inducida, obligada o forzada a ejercer el comercio del sexo contra su voluntad y en beneficio del tratante.

b. **Pornografía:** Vinculado a la industria del sexo, las víctimas son coaccionadas a desempeñar esta forma de comercio sexual. Es cada vez más frecuente que esta modalidad se desarrolle a través del Internet; espacio en el cual las redes criminales captan a sus víctimas.

c. **Explotación sexual en el ámbito del turismo**: Modalidad que vincula la industria del sexo con el turismo, siendo el mercado sexual el móvil turístico más importante. Algunas agencias de turismo recurren a esta demanda para atraer turistas con relativa impunidad. Siendo los niños, niñas y adolescentes las principales víctimas de esta actividad delictiva. (Gastón, 2015, p. 23)

Explotación Laboral

La explotación se entiende como “el aprovechamiento de una persona en beneficio de otra” en situaciones como la explotación sexual, el trabajo o servicio forzoso, la esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre, o la extracción de órganos.

En este contexto podemos señalar que.

> De la misma forma, se entenderá por trabajo o servicio forzado “el exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente”, según aparece definido en el Convenio 29 de la OIT. La trata laboral normalmente transcurre dentro de la economía informal. (Dirección de Apoyo y Fortalecimiento a la Familia - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2008, p. 13)

Explotación en la mendicidad

En el Perú la mendicidad ha sido definida como una práctica permanente o habitual que consiste en solicitar dádiva o limosna. No genera transacción económica, prestación de servicios ni relación laboral. En esta forma de explotación las víctimas suelen ser generalmente niños, niñas, adolescentes, ancianos y personas con discapacidad, esto mediante los siguientes métodos:

Compra y venta de niños, niñas y adolescentes

Normalmente redes internacionales están detrás de este tipo de delito. Niños y niñas son sustraídos, secuestrados o alejados de sus familias a cambio de una suma de dinero. Se entiende que la venta del niño, niña o adolescente es una explotación independientemente del destino.

En este contexto podemos señalar que:

> Esta modalidad es la que denota mayores dificultades para visibilizarlo debido a innumerables circunstancias, siendo la principal la ausencia de denuncias porque en la mayoría de casos son los padres o responsables quienes participan activamente

> Entiéndase a la venta de niños, niñas y adolescentes como todo acto o transacción en virtud del cual estos son transferidos por una persona o grupo de personas a otra a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución en la comisión de éste delito. A fines de los años 80`s. se tuvo un primer acercamiento a esta actividad criminal con la captura de James Gagel quien dirigió una red internacional organizada que se encargaba de captar y vender niños y niñas a familias extranjeras. (Carrillo, 2009, p. 21)

Comercialización de órganos de tejidos

Respecto al punto a tratar podemos destacar según Carrillo (2009) que esta es una de las formas más cruentas de la trata que remite a la compra y venta de órganos y tejidos humanos.

Fines relacionados a la Comisión de delitos

Muchas víctimas de trata son utilizadas para cometer o participar en actos delictivos como robo, narcotráfico o lavado de dinero, etc. En esta categoría las víctimas serían aquellas que son explotadas, ven retenidos sus documentos y anulada su libertad (Camacho, 2013).

En este contexto podemos destacar que la Ley Nº 28950 no hace mención expresa a esta modalidad, sin embargo, existen indicios que ameritan incluirla en el PNAT con el objeto de adoptar un prisma amplio en la defensa de los derechos humanos y de las posibles víctimas de trata.

Reclutamiento Forzoso

Se reclutan niños, niñas, adolescentes o jóvenes con fines de explotación laboral dentro de acciones militares (combate, vigilancia, guías, espionaje, limpieza y transporte de armas) y/o sexual. Tiene lugar en situaciones de violencia interna por parte de grupos armados regulares e irregulares: o en aquellos lugares donde sin existir conflicto armado se da la

existencia de milicias armadas para protección de determinadas zonas de actividades delictivas (Camacho, 2013).

2.3.2 Medio de operación a la Trata de Niños, Niñas y Adolescentes

Niñas, Niños y adolescentes son víctimas de trata para ser sometidos a diversas situaciones que constituyen explotación. Ellos son separados de sus familias, de sus comunidades y de sus costumbres y quedan expuestos a los abusos y al libre albedrio de los tratantes. Aquellos que logran sobrevivir a este flagelo aún deben sobrellevar traumas que las acompañará toda su vida.

En ocasiones la familia entrega a una hija a cambio de una compensación económica, como adelanto de un trabajo que iría a realizar en otro lugar. Sin embargo, bajo esta apariencia se comete un delito, pues el fin que se pretende es la explotación del menor de edad.

En este contexto podemos señalar que según las investigaciones de la División contra la Trata de Personas (DIVITRAP) de la Policía Nacional del Perú, una de las formas como los tratantes operan es mediante la comunicación vía internet, como los servicios de mensajería instantánea. Los tratantes se hacen pasar como niños o adolescentes varones, adecuando sus formas de expresarse y ganándose la confianza de las víctimas. Luego le proponen una manera fácil de ganar dinero o de obtener artículos electrónicos de moda que no están en su alcance por falta de recurso económicos.

Por otro lado, según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2018), los delincuentes seleccionan a menores de edad, que difunden gran cantidad de información a través de redes sociales en internet o servicios de mensajería instantánea. Estos niños, niñas y adolescentes muchas veces se exponen aceptando personas extrañas como contactos; en consecuencia, la trata de menores de edad se inicia y se mantiene porque existe un mercado: una oferta generada por una demanda. En este “negocio” totalmente ilícito, las niñas y los niños

son vistos como una mercancía, un objeto que puede ser vendido y comprado para la satisfacción de adultos.

2.3.3 Sujetos Activos

Ahora habiéndose señalado los modelos, funciones y fines del delito de trata de personas abordaremos las condiciones de los sujetos que intervienen en este delito; por lo que siendo así, debemos señalar lo siguiente:

> El Tratante. - Es la persona que capta, traslada, transporta o recepciona a la víctima con la intención de obtener un provecho económico. Muchas veces estas actividades son realizadas por mujeres porque tienen mayor facilidad para ganar la confianza de las víctimas, conocen sus problemas económicos y les plantean una oferta atractiva. Para conseguir mejores resultados, los tratantes utilizan gente de la propia comunidad, en general mujeres, quienes ofrecen adelantos económicos a la familia de las víctimas.
>
> Los demandantes. - La oferta existe en la medida en que hay una demanda de explotación sexual y mano de obra barata. “El cuerpo del niño, niña y adolescente es utilizado como una mercancía y se produce una transacción (en especie o monetaria). Este mercado se caracteriza por ser ilegal y clandestino. Existe demanda de menores para someterlos a la explotación laboral, doméstico en las minas, tala ilegal de madera, agricultura, entre otros. (ONU, 2015, p. 12).

2.3.4 Factores de Riesgo en el niño, niña y Adolescentes

De acuerdo a las investigaciones realizadas sobre trata de personas existen diversos factores de riesgo que contribuyen a que niños, niñas y adolescentes sean víctimas de las redes de tratante. Tenemos:

> **La pobreza**. - Los niños, niñas y adolescentes buscan oportunidades para salir de su situación de pobreza extrema. Estos menores provienen de las zonas rurales marginales.

En algunas regiones como las amazónicas y alto –andinas, las niñas son buscadas por su pobreza y rasgos étnicos.

La Inequidad hacia mujeres y niñas. - Muchas veces las mujeres son reducidas a meros objetivos y vistas como bienes económicos. Además, suelen ser víctimas de violencia física y psicológica en el hogar. Muchas de ellas son víctimas de abuso sexual y luego de explotación sexual.

Baja escolaridad. - Los menores de edad que no acceden a la escuela o que tienen bajo rendimiento académico están en grave riesgo. Otro factor que también contribuye a ello es la falta de calidad a la enseñanza. En consecuencia, estos niños, niñas y adolescentes son más propensos a caer en las redes de la explotación sexual y la explotación laboral.

Crisis Familiar y abandono. - La ausencia de padres o de familiares hace que el menor se sienta desprotegido. Ello puede ser aprovechado por los tratantes. La Orfandad y el abandono otros factores de riesgo.

Registro de Nacimiento. - Muchos niños, niñas y adolescentes de las zonas alta Andinas y Amazónicas, carecen de Partida de Nacimiento por no haber sido registradas.

La desinformación. - Los niños, niñas y adultos no se encuentran adecuadamente informados sobre este problema.

El contacto con personas desconocidas. - Los menores de edad precisan haber tenido contacto con una persona extraña o desconocida y la que la forma de contactarse fue en la calle y a través de la internet.

El anonimato en la internet. - Cuando el menor de edad tiene facilidad de acceso a una computadora conectada a internet, existe el riesgo de que pedófilos o pederastas se

hagan pasar por adolescentes o personas confiables para contactarlos y así establecer encuentros que deriven en abusos sexuales.

La Demanda: La existencia de demanda de servicios sexuales, laborales o de otro tipo de servicios vinculados a situaciones de trata de personas hace que se genere actividades económicas ilegales en las que se benefician personas o redes criminales. La demanda actúa como factor impulsor de la trata de personas. Expansión del tráfico ilícito de migrantes: El dinámico intercambio migratorio global y la voluntad de muchos nacionales de viajar a otras regiones o países en búsqueda de una mayor oportunidad laboral o social genera un ambiente proclive al engaño que es aprovechada por los tratantes para captar a las víctimas, quienes se encuentran mayormente sometidas a gran presión por ingresar a una actividad que les genere recursos rápidos, siendo proclives a caer en redes criminales. De la misma manera, puede ocurrir que aquel que hace uso de redes de tráfico ilícito se convierta, a lo largo del proceso migratorio, en víctima de trata. (Gastón, 2015, p. 23)

III MÉTODO

3.1 Tipo de la investigación

La investigación es **BÁSICA**, porque busca desmarañar nuevos conocimientos, recogiendo información y opiniones a los adolescentes que han sido objeto del ilícito en mención, siendo el caso en concreto, la trata de personas, en tal sentido se busca con ello desarrollar y describir la relación que existe entre el clima familiar y el delito de trata de personas en los adolescentes.

3.1.1. Diseño de la investigación

El diseño es **no experimental**, porque se va a estudiar la realidad sin alteración alguna, es decir no se efectuará una manipulación de las variables por lo cual esta se encontrará estática, para su estudio y critica, siendo en el presente caso pertinente estudiar si la relación que existe entre el clima familiar y la trata de adolescentes atendidos en la Unidad de Protección Especial, Lima Centro - 2018.

3.1.2 Estrategia de prueba de hipótesis

La presente investigación se realiza bajo un enfoque cualitativo porque su naturaleza yace en la valoración del sujeto quien aprecia la situación en mención (clima familiar), en tal sentido se efectuará para ello una descripción del fenómeno en particular con la trata de personas, a su vez tendrá un enfoque cuantitativo, toda vez que el presente estudio versará su validez en el trabajo de campo que se realizará al dirigir y establecer una encuesta de tipo cerrada, que se estructurará a fin de probar la hipótesis planteada el cual estará dirigida a los adolescentes que han sido objeto del ilícito en cuestión.

3.1.3 Variables e indicadores

Hipótesis Principal

Variable Independiente

X.1 Clima Familiar

Dimensión. - **Relación Familiar**

- Cohesión
- Expresividad.
- Conflicto

Dimensión. - **Desarrollo Personal**

- Autonomía
- Actuación
- Intelectual-Cultural
- Social- Recreativo
- Moralidad-Religiosidad

Dimensión. - **Estabilidad**

- Organización
- Control

Variable Dependiente

Y.1. Trata de Personas

Dimensión: **Sujetos tendentes**

- Adolescentes con bajo nivel económico
- Adolescentes marginados
- Adolescentes con bajo nivel educativo

Dimensión: **Modalidad**

- Captación
- Traslado/ Transporte
- Acogida
- Recepción

Cuarta Hipótesis Específica

Variable Independiente

X.4 Trata de Personas en Adolescentes

Dimensión. - **Sujetos**

- Adolescentes

Variable Dependiente

Y.4. La Unidad de Protección Especial, Lima Centro

Dimensión: Atención

- Trato Adecuado
- Trato Inadecuado

3.2 Población y muestra

La población es **probabilística**, toda vez que la presente investigación tomará como muestra a todos los adolescentes varones y mujeres que han sido víctimas del delito de trata de personas y atendidos en la Unidad de Protección Especial, Lima –Centro – 2018.

Para la selección de la muestra indeterminada selectiva aleatoria, la cual se caracteriza como aquella que se basa "en la selección aleatoria del grupo indeterminado fijándose para dicho objeto, criterios de inclusión y exclusión" (Arias, 2016, p. 204).

En este contexto para la selección de la muestra se tendrán los siguientes criterios:

Criterios de inclusión: Los adolescentes que fueron atendidos por la Unidad de Protección Especial, Lima Centro, durante el año 2018.

Criterios de Exclusión: Los adolescentes que no fueron atendidos por la Unidad de Protección Especial, Lima Centro, durante el año 2018.

Siendo así y teniendo la información del número de adolescentes atendidos en la Unidad de Protección Especial Lima Centro, durante el año 2018 se determina como muestra un total de 23 adolescentes que oscilan entre 15 a 17 años de edad.

3.3. Operacionalización de variables

TABLA				
HIPÓTESIS PRINCIPAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTOS
Variable independiente: X.1- Clima Familiar	**Relación Familiar**	Cohesión	1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	Ficha de Evaluación de Moss estructurado en Escala Likert
		Expresividad.	8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14	
		Conflicto	15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21	
	Desarrollo Personal	Autonomía	22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28	
		Actuación	29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35	
		Intelectual-Cultural	36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42	
		Social- Recreativo	43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49	
		Moralidad-Religiosidad	50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56	
	Estabilidad	Organización	57, 58, 59, 60, 61,62 y 63	
		Control	64, 65, 66, 67,	

			68, 69 y 70	
Variable dependiente: Y.1- Trata de Personas	**Sujetos tendentes**	Adolescentes con bajo nivel económico	1, 8, 15, 22, 29, 36, 43, 50, 57 y 64	
		Adolescentes Marginados	2, 9, 16, 23, 30, 37, 44, 51, 58 y 65	
		Bajo nivel educativo	3, 10, 17, 24, 31, 38, 45, 52, 59 y 66	
	Modalidad	Captación	4, 11, 18, 25, 32, 39, 46, 53, 60 y 67	
		Traslado/ Transporte	5, 12, 19, 26, 33, 40, 47, 54, 61 y 68	
		Acogida	6, 13, 20, 27, 34, 41, 48, 55, 62 y 69	
		Recepción	7, 14, 21, 28, 35, 42, 49, 56, 63 y 70	

TABLA DE OPERACIONALIZACIÓN DEL PROBLEMA GENERAL

Hipótesis General	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumentos
Variable independiente: X 4 Clima Familiar	Sujetos	• Adolescentes	71 y 72	Ficha de Encuesta tipo cerrado
Variable dependiente: Y.4 . Trata de Personas	Atención	• Trato Efectivo	71	
		• Trato Ineficaz	72	

3.4 Instrumentos

Las técnicas de recolección de información y análisis a emplear para el desarrollo de esta investigación son:

A. La observación. Lo cual nos permitirá efectuar la interpretación sobre el resultado rescatados en base a la encuesta efectuada.

B. La encuesta, que se realizará a los adolescentes que han sido objeto del ilícito de trata de personas que han sido atendidos en la Unidad de Protección Lima Centro – 2018.

C. Fichaje, se efectuará la estructuración de fichas bibliográficas por lo cual nos permitirá clasificar los datos y bases teóricas para la recolección de la información resumida sobre la doctrina y normatividad imprescindible en su mención para el desarrollo de la investigación.

A. "**Guía de encuesta de tipo cerrada de las Dimensione**"	Se estructuró tres instrumentos basados en un cuestionario planteado en base a las dimensión y variable dicotómica; asimismo, para medir el clima familiar se aplicará la evaluación de Moss estructurado en Escala Likert
B. "Instrumento de Medición"	Es la estructuración de la Guía.

"Validación de los Instrumentos por Juicio de Expertos"

Se encuentra basado en la validez V de Aiken, referido al Juicio de Expertos, que se detalla de la manera siguiente:

ITEM	Dimensión: RELACIÓN FAMILIAR			
	EXPERTO			
	1	2	Aciertos	V.
	1	1	2	1
	1	1	2	1
	1	1	2	1
	1	1	2	1
	1	1	2	1
	1	1	2	1
	1	1	2	1
	1	1	2	1
	1	1	2	1
	1	1	2	1
	1	1	2	1
	1	1	2	1
	1	1	2	1
	1	1	2	1
	1	1	2	1
	1	1	2	1
	1	1	2	1
	1	1	2	1
	1	1	2	1
	1	1	2	1
	1	1	2	1
	1	1	2	1
Nº 4	TOTAL		42	1

"Sobre el Coeficiente de Validez V (Aiken), en tal sentido las valoraciones asignadas serán dicotómicas (recibir valores de 0 o 1) o politómicas (recibir valores de 0 a 5). Es así que, en el presente caso, se calculará para respuestas dicotómicas y el análisis de un ítem por un grupo de expertos, haciendo para ello uso de la siguiente formula:

Siendo:

$$V = \frac{S}{(n(c-1))}$$

S = la sumatoria de si

s = Valor asignado por cada experto i,

n = Número de personas

c = Número de valores de la escala de valoración (2. en este caso)

Este coeficiente puede obtener valores entre O y 1, a medida que sea más elevado el valor computado, el ítem tendrá una mayor validez de contenido" (Escurra, 1988, pág. 178).

3.5 Procedimientos

La presente investigación se contará con la asesoría y apoyo de un Ingeniero estadístico por lo cual se efectuará en base a la estructuración de la guía de encuesta de escala Likert aplicando la evaluación de clima familiar de Moos, lo cual servirá para plasmar y aplicar el programa estadístico SPSS.24

3.5.1 *Interpretación de las Dimensiones por los expertos*

Interpretación de la Dimensión RELACIÓN FAMILIAR:

De la presente tabla se desprende que son 2 los expertos que asignaron cada valor computado de 0 a 1, ascendiendo la sumatoria de los 21 Items evaluados a un total de 42, por los 2 aciertos, arrojando un coeficiente final de 1, por lo que se obtiene de esta forma la confiabilidad del presente instrumento.

ITEM	Dimensión: **DESARROLLO PERSONAL**			
	EXPERTO			
	1	2	Aciertos	V.
1.	1	1	2	1
2.	1	1	2	1
3.	1	1	2	1
4.	1	1	2	1
5.	1	1	2	1
6.	1	1	2	1
7.	1	1	2	1
8.	1	1	2	1
9.	1	1	2	1
10.	1	1	2	1
11.	1	1	2	1
12.	1	1	2	1
13.	1	1	2	1
14.	1	1	2	1
15.	1	1	2	1
16.	1	1	2	1
17.	1	1	2	1
18.	1	1	2	1
19.	1	1	2	1
20.	1	1	2	1

21.	1	1	2	1
22.	1	1	2	1
23.	1	1	2	1
24.	1	1	2	1
25.	1	1	2	1
26.	1	1	2	1
27.	1	1	2	1
28.	1	1	2	1
29.	1	1	2	1
30.	1	1	2	1
31.	1	1	2	1
32.	1	1	2	1
33.	1	1	2	1
34.	1	1	2	1
35.	1	1	2	1
Nº 35	TOTAL		112	1

Interpretación de la Dimensión DESARROLLO PERSONAL:

De la presente tabla se desprende que son 2 los expertos que asignaron cada valor computado de 0 a 1, ascendiendo la sumatoria de los 35 Ítems evaluados a un total de 70, por los 2 aciertos, arrojando un coeficiente final de 1, por lo que se obtiene de esta forma la confiabilidad del presente instrumento.

ITEM	Dimensión: **ESTABILIDAD**			
	EXPERTO			
	1	2	Aciertos	V.
36.	1	1	2	1
37.	1	1	2	1
38.	1	1	2	1
39.	1	1	2	1
40.	1	1	2	1
41.	1	1	2	1
42.	1	1	2	1
43.	1	1	2	1
44.	1	1	2	1
45.	1	1	2	1
46.	1	1	2	1
47.	1	1	2	1
48.	1	1	2	1
49.	1	1	2	1
Nº 14	TOTAL		28	1

Interpretación de la Dimensión ESTABILIDAD:

De la presente tabla se desprende que son 2 los expertos que asignaron cada valor computado de 0 a 1, ascendiendo la sumatoria de los 14 Ítems evaluados a un total de 28, por los 2 aciertos,

arrojando un coeficiente final de 1, por lo que se obtiene de esta forma la confiabilidad del presente instrumento.

ITEM	Dimensión: **SUJETOS**			
	EXPERTO			
	1	2	Aciertos	V.
71	1	1	2	1
72	1	1	2	1
Nº 2	TOTAL		4	1

Interpretación de la Dimensión SUJETOS:

De la presente tabla se desprende que son 2 los expertos que asignaron cada valor computado de 0 a 1, ascendiendo la sumatoria de los 2 Ítems evaluados a un total de 8, por los 2 aciertos, arrojando un coeficiente final de 1, por lo que se obtiene de esta forma la confiabilidad del presente instrumento.

3.6 Análisis de datos

Para efectuar un análisis consensuado de la presente investigación estructurada desde un enfoque cualitativo y cuantitativo, se efectuará y aplicará la interpretación de la información que se hará mediante la evaluación del clima familiar de Moos aplicado desde la Escala Likert, con la finalidad de probar la hipótesis estructurada en la presente investigación.

El Diseño estadístico será efectuado mediante la medición de las variables, en tal sentido la presente investigación constará de un estudio cuantitativo o también denominada de evaluación numérica, toda vez que, al designar el valor por cada respuesta marcada en la

encuesta, nos permitirá plasmar dichos resultados en los cuadros estadísticos que serán obtenidos mediante el ejercicio del programa estadístico SPSS 24.

IV. RESULTADOS

4.1 Contrastación de hipótesis

La Contrastación de Hipótesis se dividirá en dos etapas una descriptiva y otra correlacional, siendo que la presente investigación se tiene como diseño el transversal, y tendiéndose como dimensiones el tipo dicotómico, a fin de establecer plenamente la correlación existente entre el Clima Familiar y el delito de Trata de Personas; asimismo, el desempeño en las Unidades Especializadas correspondientes.

Ahora bien una vez dicho esto, el instrumento aplicado en el presente caso está basado en tres guías que nos permitirán primero determinar que Clima Familiar es el que suelen tener los adolescentes que fueron objetos de este fenómeno social (Cuestionario 1, que consta de 90 preguntas basado en el Test de Moos adecuado a la Escala Likert); asimismo, a fin de identificar el conocimiento y modo usado para captar a las víctimas del Delito de Trata de Personas se tiene el Cuestionario N° 2, la misma que se encuentra estructurado según dimensiones dicotómicas; por lo que las preguntas realizadas se deslindan del tipo cerrado en relación a la labor de la Unidades Especializadas respectivas, se tiene el Cuestionario N° 3.

4.2 Análisis interpretativo

Para realizar el análisis e interpretación nos remontaremos a los datos obtenidos mediante los sujetos que comprenden la muestra; la misma que se hizo mención en el capítulo respectivo; por lo que se detalla de la siguiente Manera:

Encuestados	Edad 15	Edad 16	Edad 17	
Adolescentes	7	11	5	Total: 23

Tabla 1

Tipo de Encuestado: Clima Familiar-Relación Familiar

			Clima Familiar-Relación Familiar	
			PÉSIMO	Total
Tipo de encuestado	Edad 15		7	7
Total			100,0%	100,0%
		% del total	30,4%	30,4%
	Edad 16		11	11
			100,0%	100,0%
		% del total	47,8%	47,8%
	Edad 17		5	5
			100,0%	100,0%
		% del total	21,7%	21,7%
	Total		23	23
			100,0%	100,0%
		% del total	100,0%	100,0%

Figura 1

Tipo de Encuestado: Clima Familiar-Relación Familiar

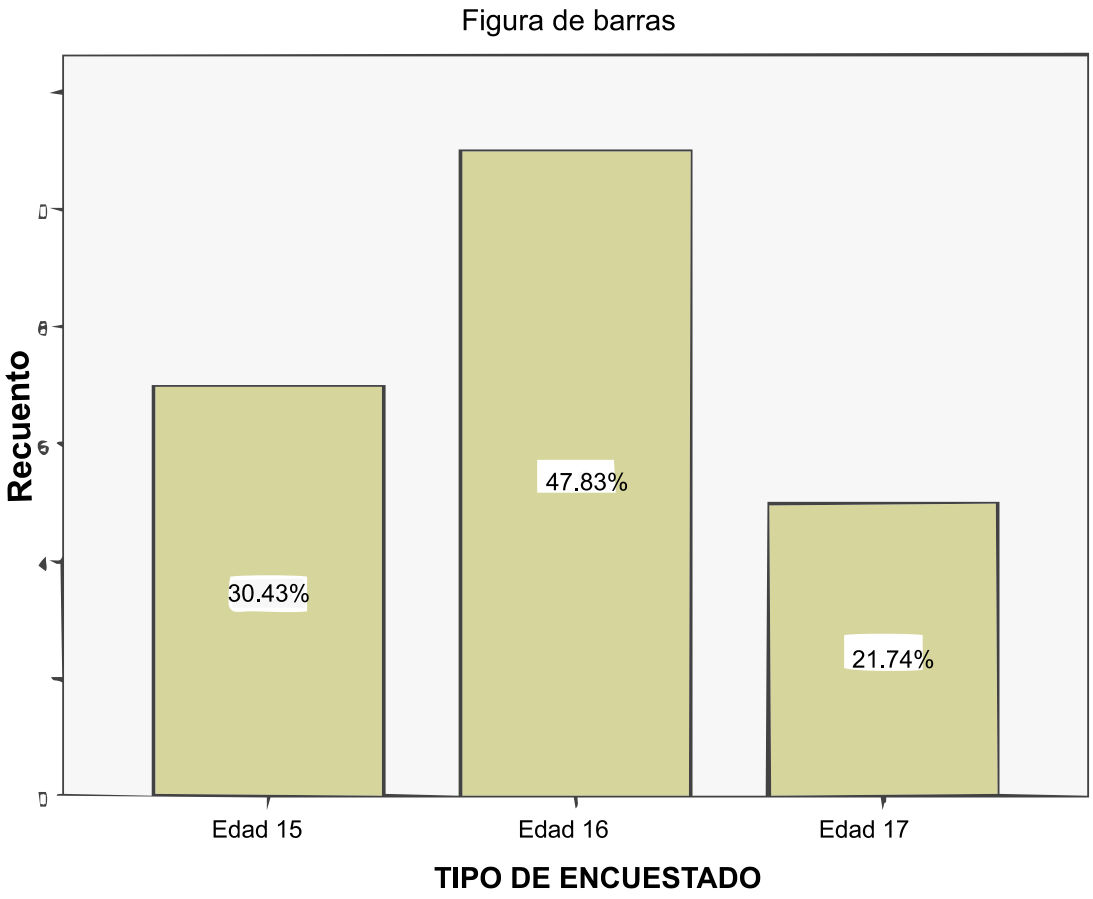

Fuente: Elaboración Propia.

Análisis e Interpretación de la Tabla y Figura

De la Tabla y Figura, se muestra que de las 23° personas encuestadas se tiene que los adolescentes de 15, 16 y 17 años tienen un pésimo Clima Familiar- Relación Familiar, siendo el mayor porcentaje el de los adolescentes de 16 con 47.83%.

De los adolescentes encuestados se han visto que los adolescentes de 16 años de edad son quienes con mayor constancia tienen un pésimo Relación Familiar.

Tabla 2

*Tabla cruzada*Clima Familiar-Desarrollo Personal*

			Clima Familiar-Desarrollo Personal			
			REGULAR	MALO	PÉSIMO	Total
TIPO DE	Edad 15		1	4	2	7
ENCUESTADO			14,3%	57,1%	28,6%	100,0%
		% del total	4,3%	17,4{´Ñ+6 5+ %	8,7%	30,4%
	Edad 16		0	6	5	11
			0,0%	54,5%	45,5%	100,0%
		% del total	0,0%	26,1%	21,7%	47,8%
	Edad 17		0	1	4	5
			0,0%	20,0%	80,0%	100,0%
		% del total	0,0%	4,3%	17,4%	21,7%
Total			1	11	11	23
			4,3%	47,8%	47,8%	100,0%
		% del total	4,3%	47,8%	47,8%	100,0%

Figura 2

*Figura cruzada*Clima Familiar-Desarrollo Personal*

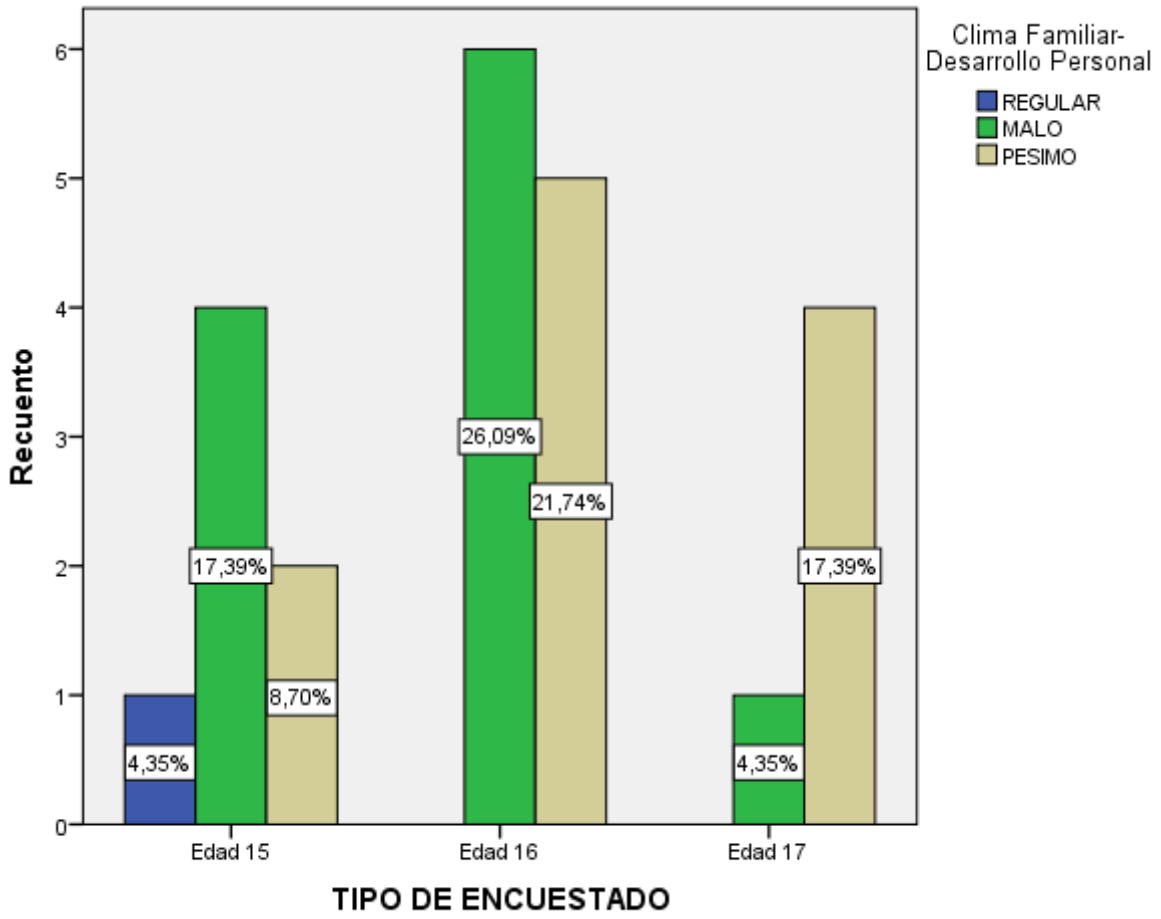

Fuente: Elaboración Propia

Análisis e Interpretación de la Tabla y Figura

De la Tabla y Figura, se muestra que de las 23° personas encuestadas se tiene que los adolescentes de 15, 16 y 17 años tiene una regular a pésima relación familiar; asimismo, se resalta como mayor tendencia el de los adolescentes de 16 años con un porcentaje de 26, 09% (malo); por tanto, se tiene como resultado la existencia de una Relación Familiar mala.

De los adolescentes encuestados se han visto que los adolescentes entrevistados tienen una relación mala.

Tabla 3

*Tabla cruzada*Clima Familiar- Estabilidad*

			Clima Familiar-Estabilidad REGULAR	Total
Tipo de encuestado	Edad 15		7	7
			100,0%	100,0%
		% del total	30,4%	30,4%
	Edad 16		11	11
			100,0%	100,0%
		% del total	47,8%	47,8%
	Edad 17		5	5
			100,0%	100,0%
		% del total	21,7%	21,7%
Total			23	23
			100,0%	100,0%
		% del total	100,0%	100,0%

Figura 3

*Figura cruzada*Clima Familiar- Estabilidad*

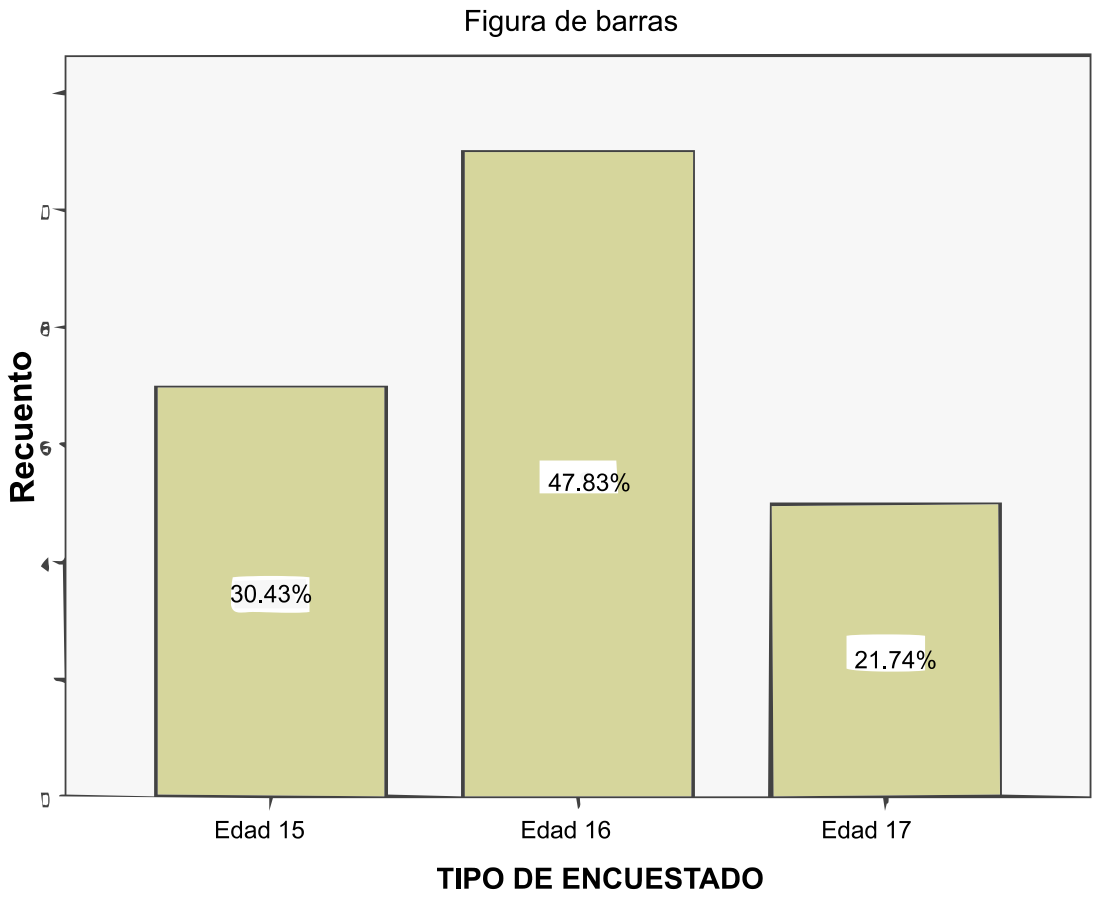

Fuente: Elaboración Propia

Análisis e Interpretación de la Tabla y Figura

De la Tabla y Figura, se muestra que, de las 23 personas encuestadas, el 21,74% de los adolescentes de 17 años edad, el 30,43% de los adolescentes de 15 años de edad y el 47,83% de los adolescentes de 16 años de edad; podemos señalar que el Clima Familiar- Estabilidad es Regular.

Tabla 4

Tipo de Encuestado:1. ¿Posee usted un breve conocimiento acerca de lo que es Trata de Personas?

			1. ¿Posee usted un breve conocimiento acerca de lo que es Trata de Personas?		
			Sí	No	Total
TIPO DE	Edad 15		5	2	7
ENCUESTADO			71,4%	28,6%	100,0%
		% del total	21,7%	8,7%	30,4%
	Edad 16		8	3	11
			72,7%	27,3%	100,0%
		% del total	34,8%	13,0%	47,8%
	Edad 17		3	2	5
			60,0%	40,0%	100,0%
		% del total	13,0%	8,7%	21,7%
Total			16	7	23
			69,6%	30,4%	100,0%
		% del total	69,6%	30,4%	100,0%

Figura 4

¿Posee usted un breve conocimiento acerca de lo que es Trata de Personas?

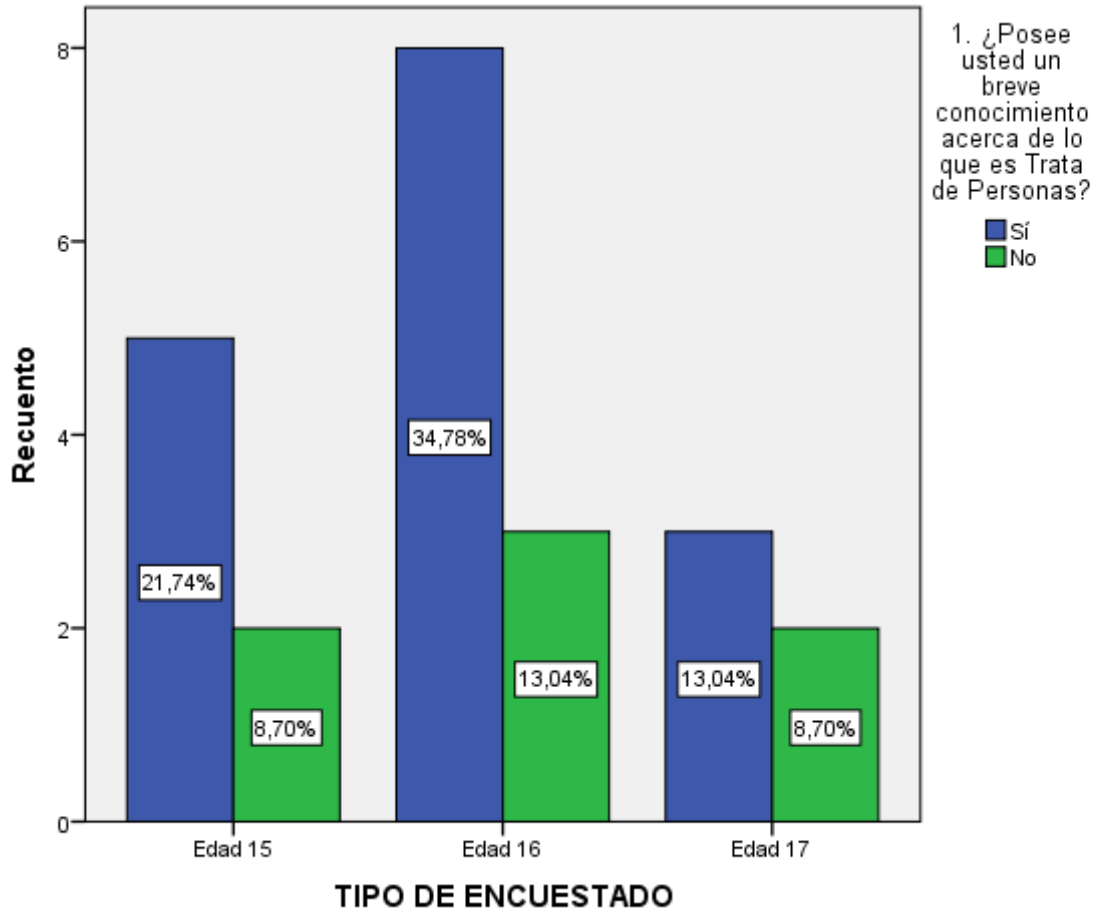

Fuente: Elaboración Propia.

Análisis e Interpretación de la Tabla y Figura

De la Tabla y Figura, se muestra que, de las 23 personas encuestadas, se determinó que el 34,78% de los adolescentes de 16 años de edad, si poseen conocimiento acerca de lo que es Trata de Personas.

Tabla 5

Tipo de Encuestado : 2. ¿Dónde te informaste?

			2.Dónde te informaste? SI-Por tu amigo	Total
TIPO DE ENCUESTADO	Edad 15		7	7
			100,0%	100,0%
		% del total	30,4%	30,4%
	Edad 16		11	11
			100,0%	100,0%
		% del total	47,8%	47,8%
	Edad 17		5	5
			100,0%	100,0%
		% del total	21,7%	21,7%
Total			23	23
			100,0%	100,0%
		% del total	100,0%	100,0%

Figura 5

Tipo de Encuestado : 2. ¿Dónde te informaste?

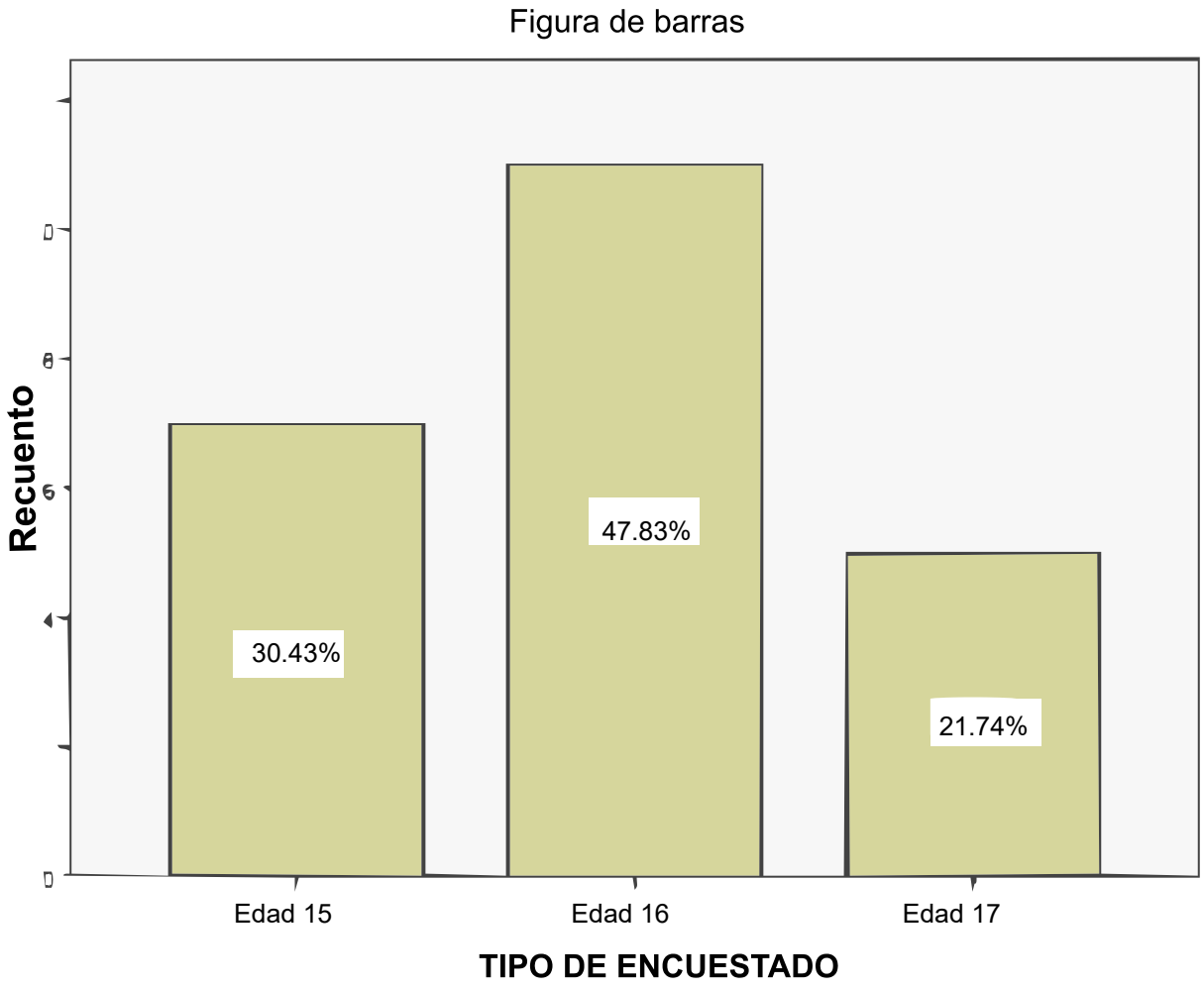

Fuente: Elaboración Propia.

Análisis e Interpretación de la Tabla y Figura

De la Tabla y Figura, se muestra que, de las 23° personas encuestadas, se determinó que el 47,83% de los adolescentes de 16 años de edad, son los que mayor información tienen respecto al Delito de Trata de Personas; asimismo estos se han enterado mediante sus amigos.

Tabla 6

Tipo de Encuestado: 3.¿Quién te captó?

			Si-Familiar	Si-Amigo	Si-Amiga del Colegio	Sí- Un Desconocido	
Tipo de Encuestado	Edad 15		4	2	0	1	7
			57,1%	28,6%	0,0%	14,3%	100,0%
		% del total	17,4%	8,7%	0,0%	4,3%	30,4%
	Edad 16		4	1	4	2	11
			36,4%	9,1%	36,4%	18,2%	100,0%
		% del total	17,4%	4,3%	17,4%	8,7%	47,8%
	Edad 17		2	3	0	0	5
			40,0%	60,0%	0,0%	0,0%	100,0%
		% del total	8,7%	13,0%	0,0%	0,0%	21,7%
Total			10	6	4	3	23
			43,5%	26,1%	17,4%	13,0%	100,0%
		% del total	43,5%	26,1%	17,4%	13,0%	100,0%

Figura 6

Tipo de Encuestado: 3.¿Quién te captó?

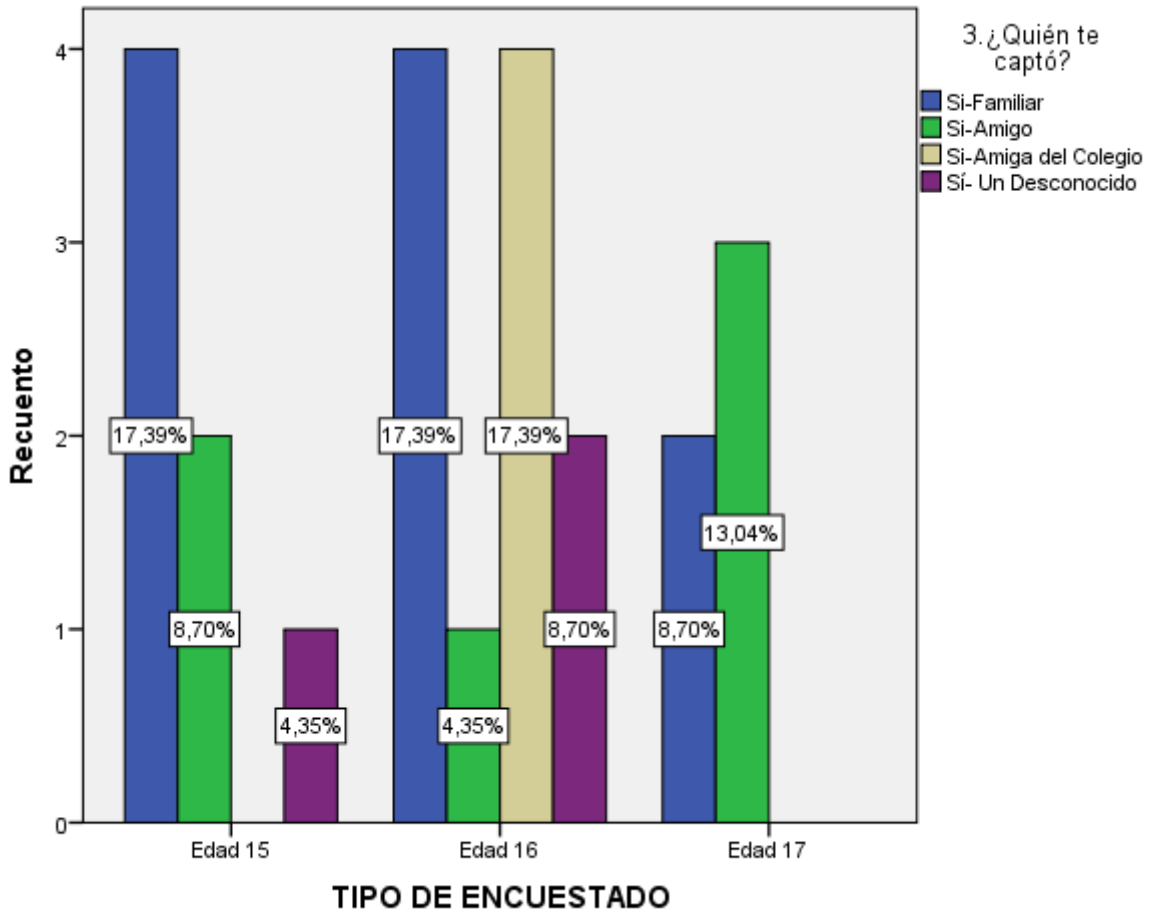

Fuente: Elaboración Propia.

Análisis e Interpretación de la Tabla y Figura

De la Tabla y Figura, se muestra que, de las 23 personas encuestadas, se determinó que el 17,39% de los adolescentes de 15 y 16 años de edad, son los sujetos con mayor tendencia a ser sujetos captados como víctimas en el Delito de Trata de Personas; asimismo los familiares y amigos son quienes los captan.

Tabla 7

Tipo de Encuestado: 4. Cómo te captaron?

			4. ¿Cómo te captaron?				
			Si-Una amiga me llevo	Sí-Mi mamá me entrego a un desconocido para que Trabaje y me dé estudios	Sí-Lo conocí por internet	Sí-A través de una publicidad de ofrecimiento de Servicios	Total
Tipo de Encuestado	Edad 15		3	3	1	0	7
			42,9%	42,9%	14,3%	0,0%	100,0%
		% del total	13,0%	13,0%	4,3%	0,0%	30,4%
	Edad 16		1	3	4	3	11
			9,1%	27,3%	36,4%	27,3%	100,0%
		% del total	4,3%	13,0%	17,4%	13,0%	47,8%
	Edad 17		2	3	0	0	5
			40,0%	60,0%	0,0%	0,0%	100,0%
		% del total	8,7%	13,0%	0,0%	0,0%	21,7%
Total			6	9	5	3	23
			26,1%	39,1%	21,7%	13,0%	100,0%
		% del total	26,1%	39,1%	21,7%	13,0%	100,0%

Figura 7

Tipo de Encuestado: 4. Cómo te captaron?

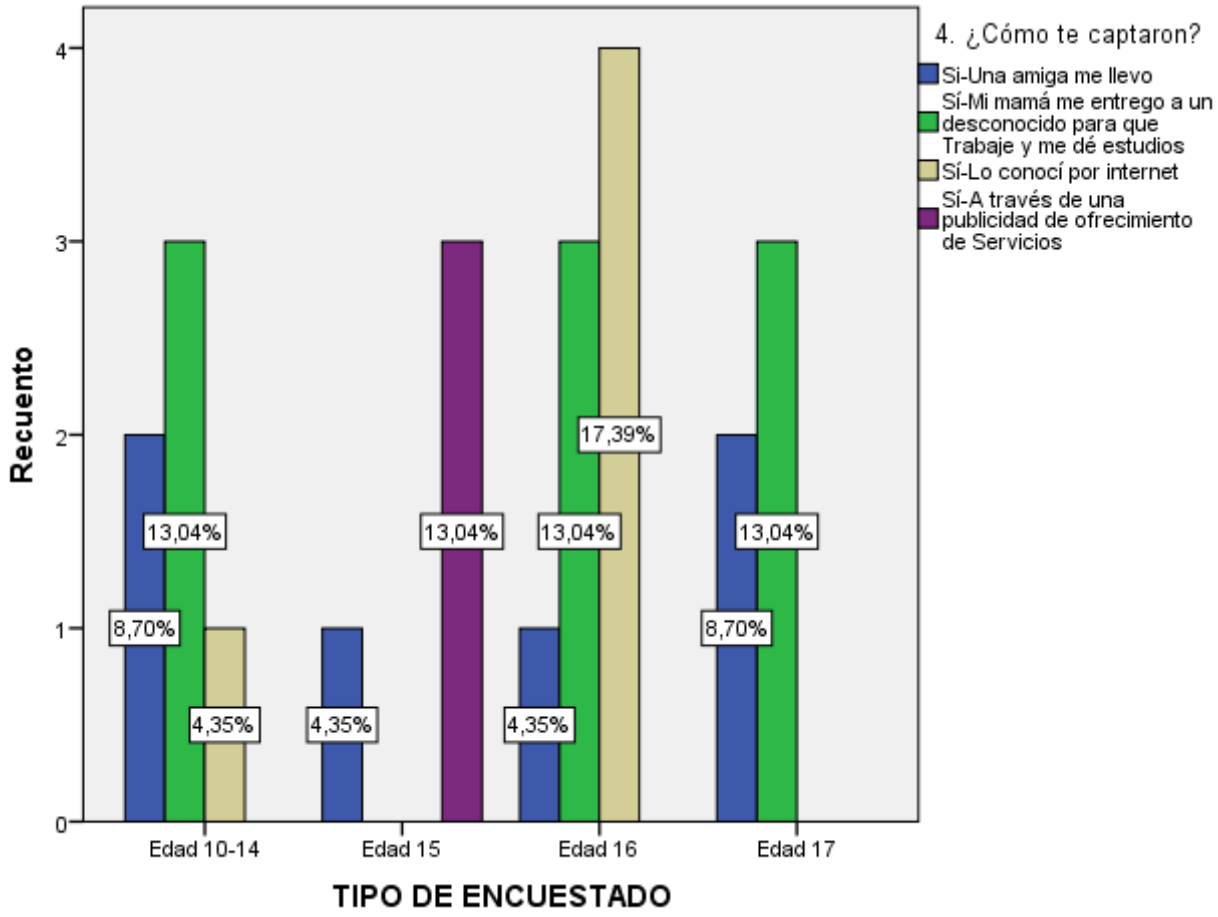

Fuente: Elaboración Propia.

Análisis e Interpretación de la Tabla y Figura

De la Tabla y Figura, se muestra que, de las 23° personas encuestadas, se determinó que el 17,39% de los adolescentes de 16 años de edad, son los sujetos con mayor tendencia a ser sujetos captados como víctimas en el Delito de Trata de Personas; asimismo a los sujetos que son captados con mayoría conocen a los sujetos activos por vía internet.

Tabla 8

*TIPO DE ENCUESTADO*5. ¿Qué te ofreció?*

			5. ¿Qué te ofreció?				
			Sí-Pagarme un buen sueldo	Sí-Darme mis estudios en Lima	Sí-Ayudar a mi familia	Sí-Comprarme mi celular	Total
Tipo de Encuestado	Edad 15		2	0	5	0	7
			28,6%	0,0%	71,4%	0,0%	100,0%
		% del total	8,7%	0,0%	21,7%	0,0%	30,4%
	Edad 16		2	6	0	3	11
			18,2%	54,5%	0,0%	27,3%	100,0%
		% del total	8,7%	26,1%	0,0%	13,0%	47,8%
	Edad 17		3	2	0	0	5
			60,0%	40,0%	0,0%	0,0%	100,0%
		% del total	13,0%	8,7%	0,0%	0,0%	21,7%
Total			7	8	5	3	23
			30,4%	34,8%	21,7%	13,0%	100,0%
		% del total	30,4%	34,8%	21,7%	13,0%	100,0%

Figura 8

*TIPO DE ENCUESTADO*5. ¿Qué te ofreció?*

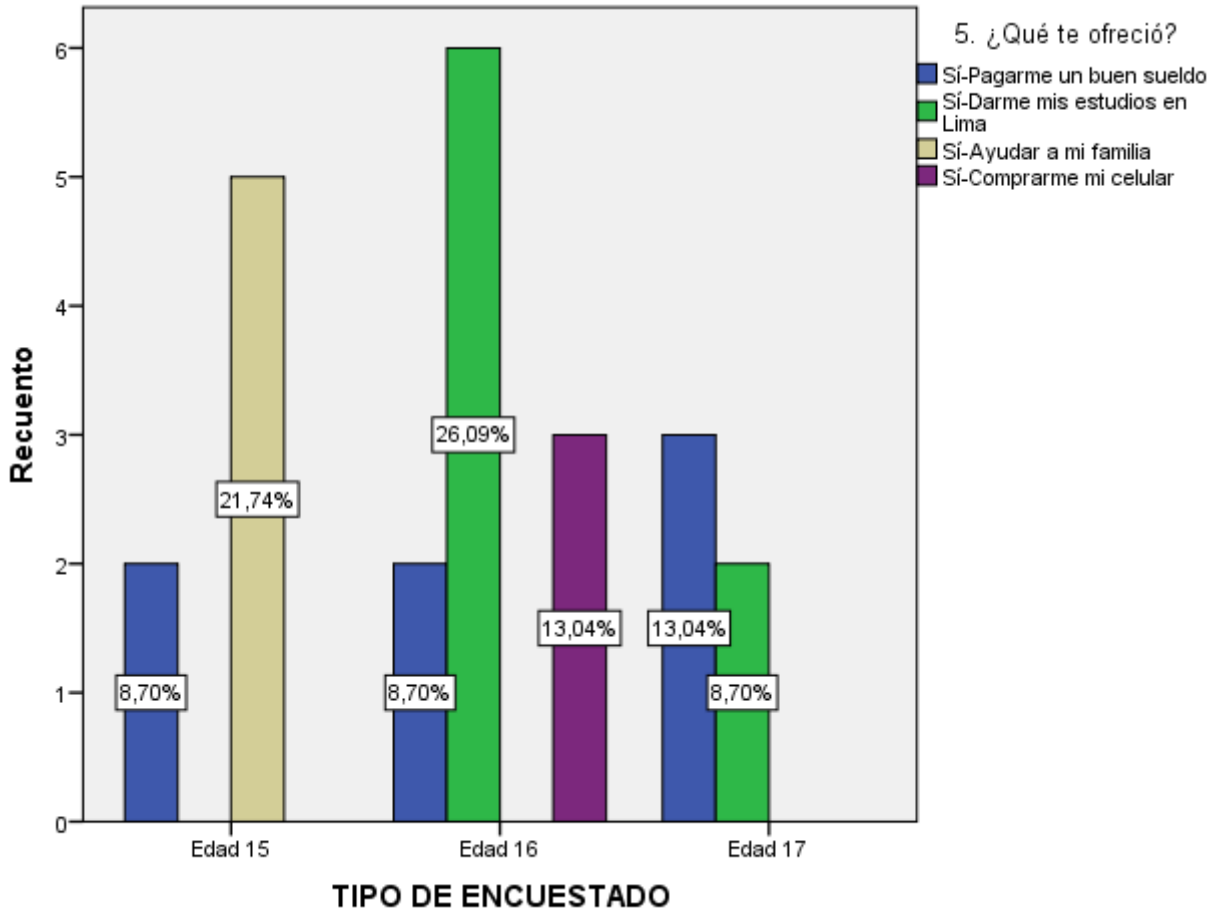

"Fuente: Elaboración Propia".

Análisis e Interpretación de la Tabla y Figura

De la Tabla y Figura, se muestra que, de las 23 personas encuestadas, se determinó que el 26,09% de los adolescentes de 16 años de edad, son los sujetos con mayor tendencia a ser sujetos captados como víctimas en el Delito de Trata de Personas; asimismo a los sujetos que son captados les ofrecen estudios en Lima.

Tabla 9

Tipo de Encuestado 6. ¿Cuál crees tú que son las principales razones que te llevo a ser captado?*

			Sí- Mi situación de carencia	Sí- Para tener dinero y comprar lo que quiero	Sí-Me escape de casa motivada por una amiga	Sí-Me fui de casa por maltratos físicos y psicológicos	Sí- No supe a lo que me exponía, me motivo conocer otro lugar y trabajar	
Tipo de Encuestado	Edad 15		4	0	1	1	1	7
			57,1%	0,0%	14,3%	14,3%	14,3%	100,0%
		% del total	17,4%	0,0%	4,3%	4,3%	4,3%	30,4%
	Edad 16		4	1	2	2	2	11
			36,4%	9,1%	18,2%	18,2%	18,2%	100,0%
		% del total	17,4%	4,3%	8,7%	8,7%	8,7%	47,8%
	Edad 17		5	0	0	0	0	5
			100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
		% del total	21,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	21,7%
Total			13	1	3	3	3	23
			56,5%	4,3%	13,0%	13,0%	13,0%	100,0%
		% del total	56,5%	4,3%	13,0%	13,0%	13,0%	100,0%

Figura 9

Tipo de Encuestado 6. ¿Cuál crees tú que son las principales razones que te llevo a ser captado?*

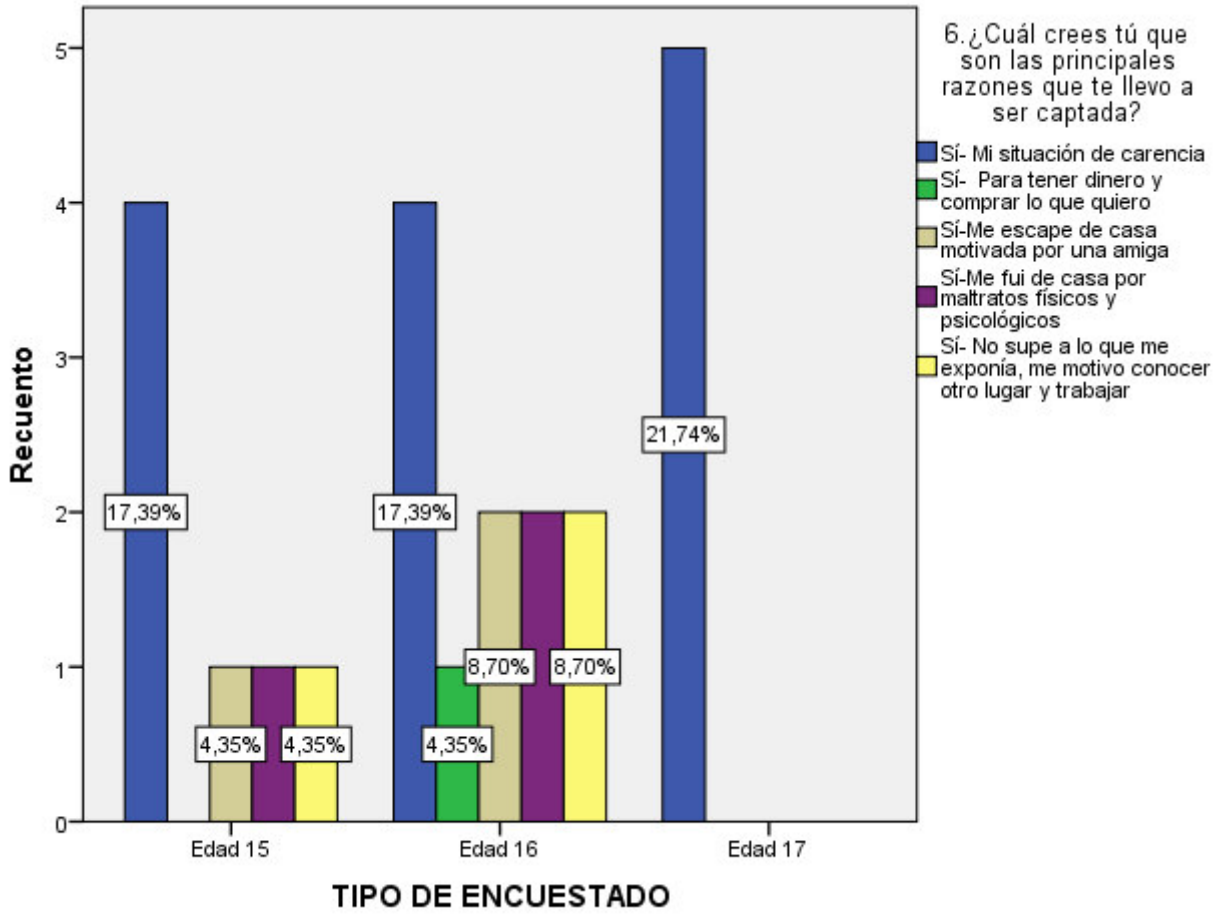

Fuente: Elaboración Propia.

Análisis e Interpretación de la Tabla y Figura

De la Tabla y Figura, se muestra que, de las 23 personas encuestadas, se determinó que el 21,74% de los adolescentes de 17 años de edad, son los sujetos con mayor tendencia a ser sujetos captados como víctimas en el Delito de Trata de Personas, siendo estos sujetos con una situación carente respecto al ámbito económico.

Tabla 10

Tipo de Encuestado :7. ¿Por qué vía de comunicación te trasladaron

			Sí-Vía Aérea	Sí-Vía Terrestre	Sí-Vía fluvial	Sí-Vía Fluvial y terrestre	
Tipo de Encuestado	Edad 15		1 14,3%	4 57,1%	1 14,3%	1 14,3%	7 100,0 %
		% del total	4,3%	17,4%	4,3%	4,3%	30,4%
	Edad 16		8 72,7%	2 18,2%	1 9,1%	0 0,0%	11 100,0 %
		% del total	34,8%	8,7%	4,3%	0,0%	47,8%
	Edad 17		0 0,0%	5 100,0%	0 0,0%	0 0,0%	5 100,0 %
		% del total	0,0%	21,7%	0,0%	0,0%	21,7%
Total			9 39,1%	11 47,8%	2 8,7%	1 4,3%	23 100,0 %
		% del total	39,1%	47,8%	8,7%	4,3%	100,0 %

Figura 10

Tipo de Encuestado :7. ¿Por qué vía de comunicación te trasladaron

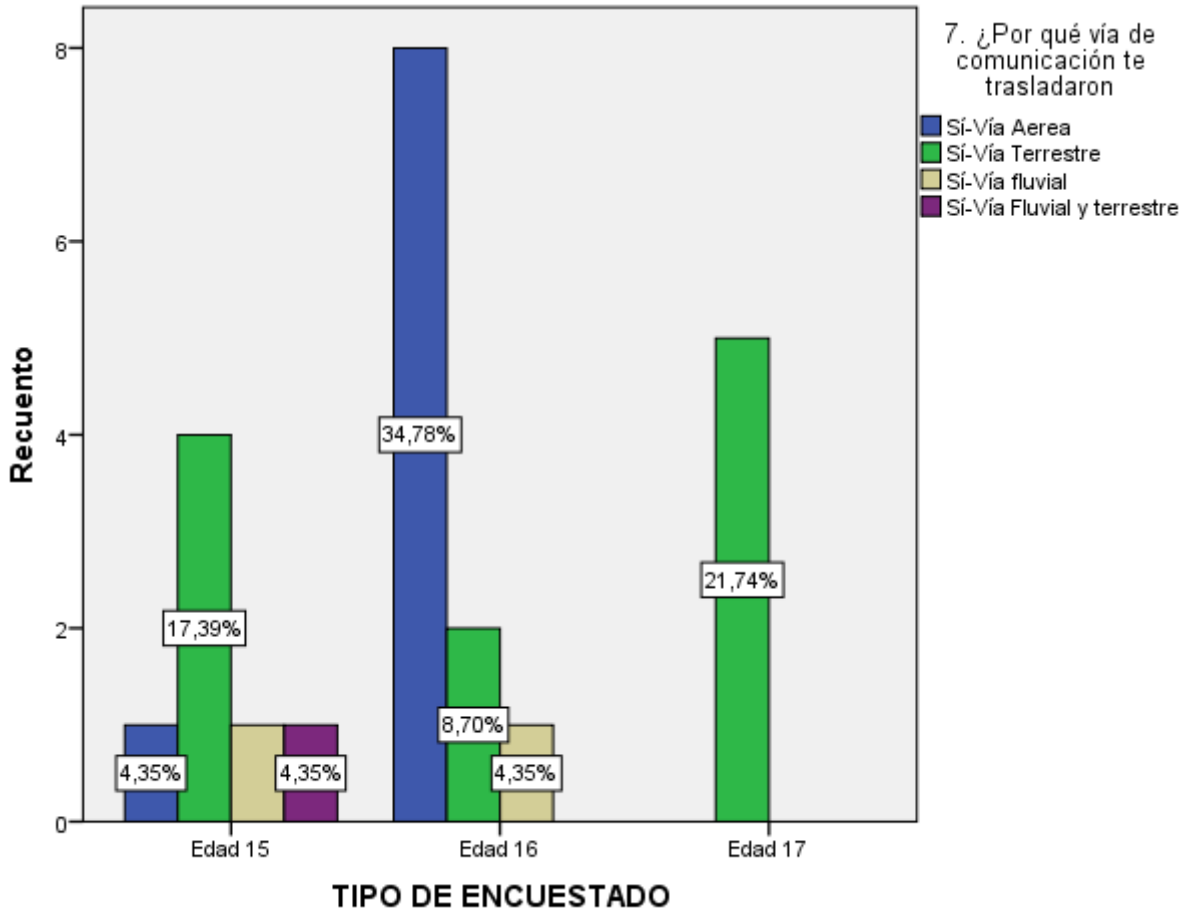

Fuente: Elaboración Propia.

Análisis e Interpretación de la Tabla y Figura

De la Tabla y Figura, se muestra que, de las 23 personas encuestadas, se determinó que el 34,78% de los adolescentes de 16 años de edad, son los sujetos con mayor tendencia a ser sujetos captados como víctimas en el Delito de Trata de Personas, siendo que ha estos sujetos se les ha transportado por vía Aérea.

Tabla 11

Tipo de Encuestado 8. ¿Contabas con autorización de viaje?

			Sí	No	
Tipo de Encuestado	Edad 15		5	2	7
			71,4%	28,6%	100,0%
		% del total	21,7%	8,7%	30,4%
	Edad 16		5	6	11
			45,5%	54,5%	100,0%
		% del total	21,7%	26,1%	47,8%
	Edad 17		5	0	5
			100,0%	0,0%	100,0%
		% del total	21,7%	0,0%	21,7%
Total			15	8	23
			65,2%	34,8%	100,0%
		% del total	65,2%	34,8%	100,0%

Figura 11

Tipo de Encuestado 8. ¿Contabas con autorización de viaje?

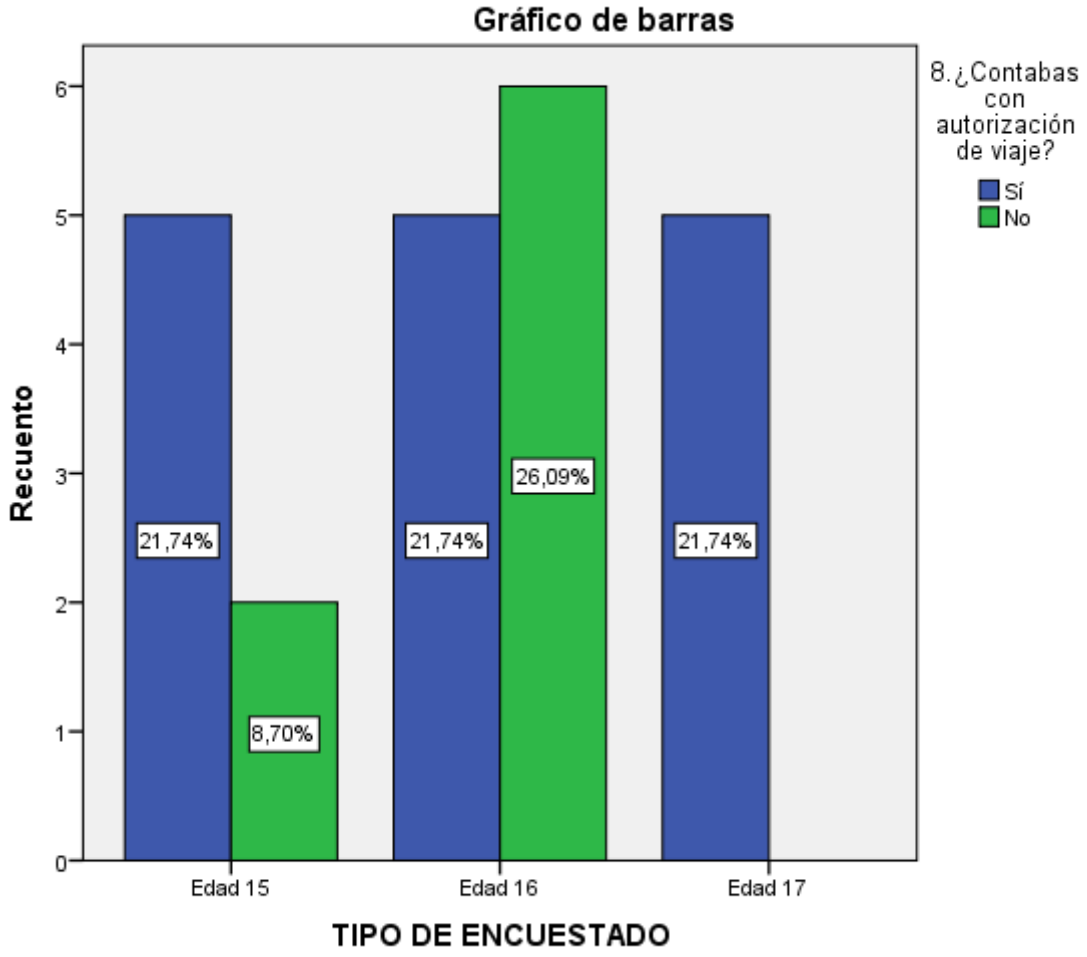

Fuente: Elaboración Propia.

Análisis e Interpretación de la Tabla y Figura

De la Tabla y Figura, se muestra que, de las 23 personas encuestadas, se determinó que el 26,09% de los adolescentes de 16 años de edad, son los sujetos con mayor tendencia a ser sujetos captados como víctimas en el Delito de Trata de Personas, siendo estos quienes no contaban con autorización para salir de su hogar e ir a viajar.

Tabla 12

Tipo de Encuestado 9. ¿Dónde te hospedaron?

			Sí- En un Hotel	En una Casa	E un Cuarto	
TIPO DE ENCUESTADO	Edad 15		1	1	5	7
			14,3%	14,3%	71,4%	100,0%
		% del total	4,3%	4,3%	21,7%	30,4%
	Edad 16		4	3	4	11
			36,4%	27,3%	36,4%	100,0%
		% del total	17,4%	13,0%	17,4%	47,8%
	Edad 17		1	0	4	5
			20,0%	0,0%	80,0%	100,0%
		% del total	4,3%	0,0%	17,4%	21,7%
Total			6	4	13	23
			26,1%	17,4%	56,5%	100,0%
		% del total	26,1%	17,4%	56,5%	100,0%

Figura 12

Tipo de Encuestado 9. ¿Dónde te hospedaron?

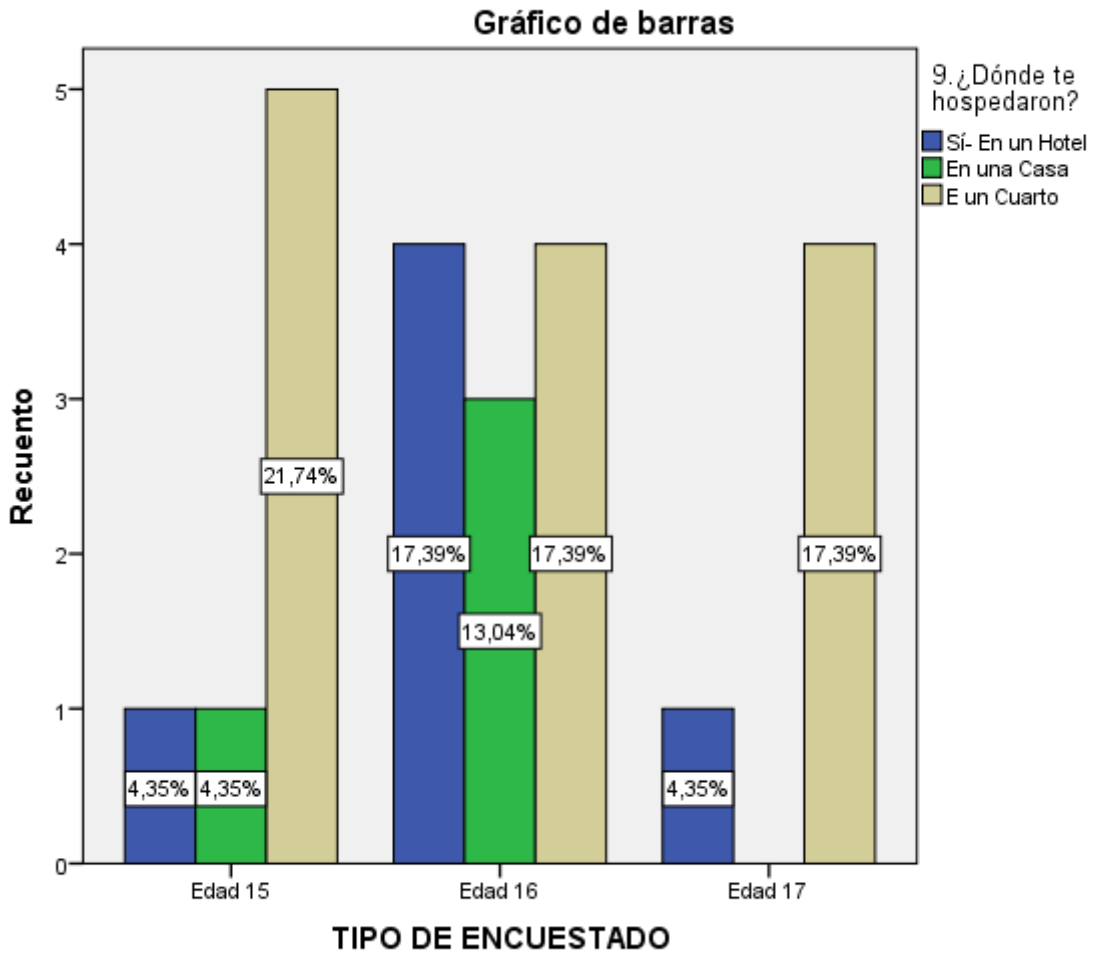

Fuente: Elaboración Propia.

Análisis e Interpretación de la Tabla y Figura

De la Tabla y Figura, se muestra que, de las 23 personas encuestadas, se determinó que el 17,39% de los adolescentes de 16 y 17 años de edad, son los sujetos con mayor tendencia a ser sujetos captados como víctimas en el Delito de Trata de Personas, asimismo, se concluyó que estos como víctimas se hospedaron en hoteles y en cuartos.

Tabla 13

Tipo de Encuestado: 10. ¿Tuviste las condiciones mínimas para vivir?

			No	Total
Tipo de Encuestado	Edad 15		7	7
			100,0%	100,0%
		% del total	30,4%	30,4%
	Edad 16		11	11
			100,0%	100,0%
		% del total	47,8%	47,8%
	Edad 17		5	5
			100,0%	100,0%
		% del total	21,7%	21,7%
Total			23	23
			100,0%	100,0%
		% del total	100,0%	100,0%

Figura 13

Tipo de Encuestado: 10. ¿Tuviste las condiciones mínimas para vivir?

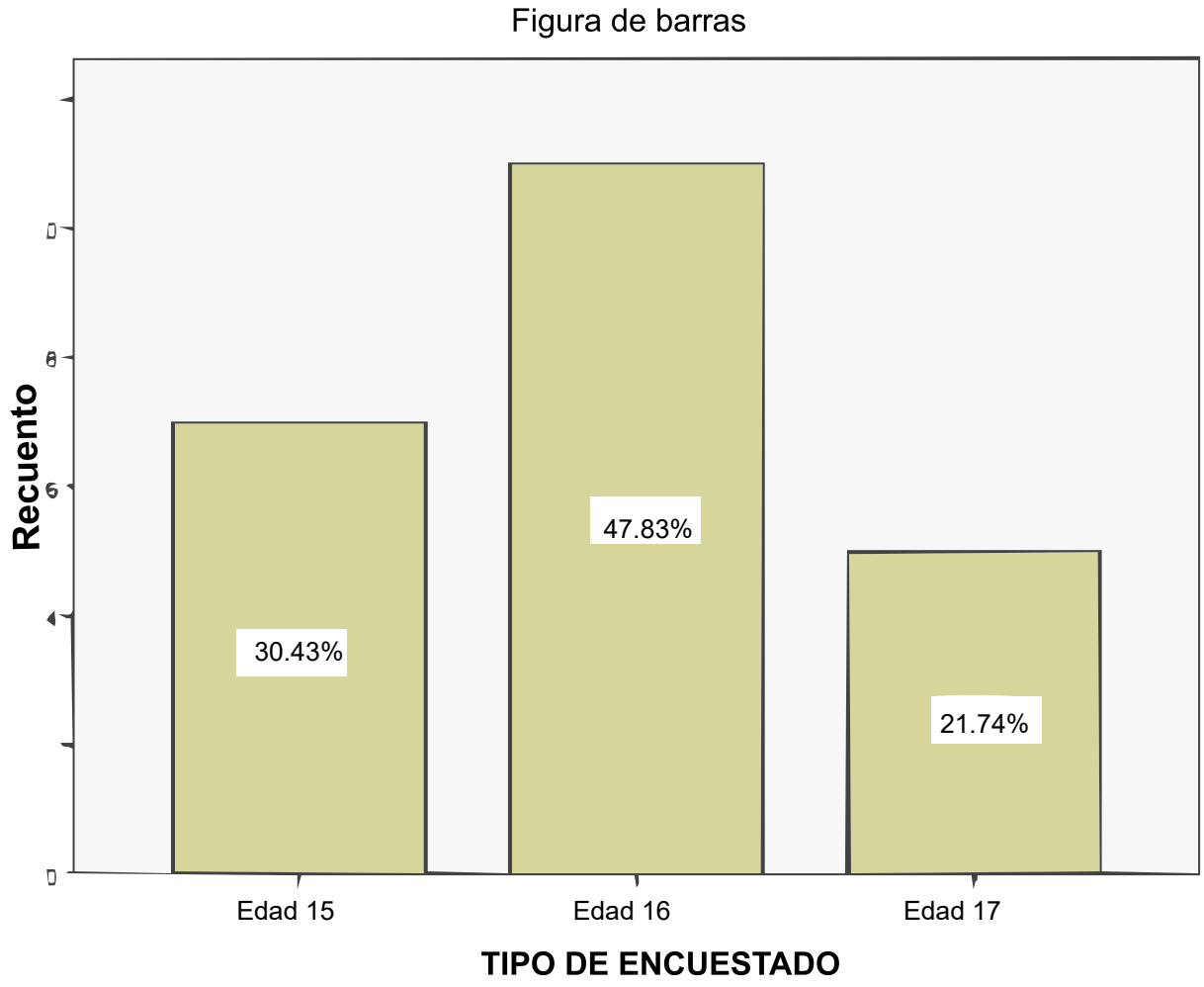

Fuente: Elaboración Propia.

Análisis e Interpretación de la Tabla y Figura

De la Tabla y Figura, se muestra que, de las 23° personas encuestadas, se determinó que el 47,83% de los adolescentes de 16 años de edad, son los sujetos con mayor tendencia a ser sujetos captados como víctimas en el Delito de Trata de Personas; asimismo, no tuvieron mínimas condiciones para vivir.

Tabla 14

Tipo de Encuestado: 11. ¿Cumplieron con lo que te ofrecieron?

			No	Total
Tipo de Encuestado	Edad 15		7	7
			100,0%	100,0%
		% del total	30,4%	30,4%
	Edad 16		11	11
			100,0%	100,0%
		% del total	47,8%	47,8%
	Edad 17		5	5
			100,0%	100,0%
		% del total	21,7%	21,7%
Total			23	23
			100,0%	100,0%
		% del total	100,0%	100,0%

Figura 14

Tipo de Encuestado: 11. ¿Cumplieron con lo que te ofrecieron?

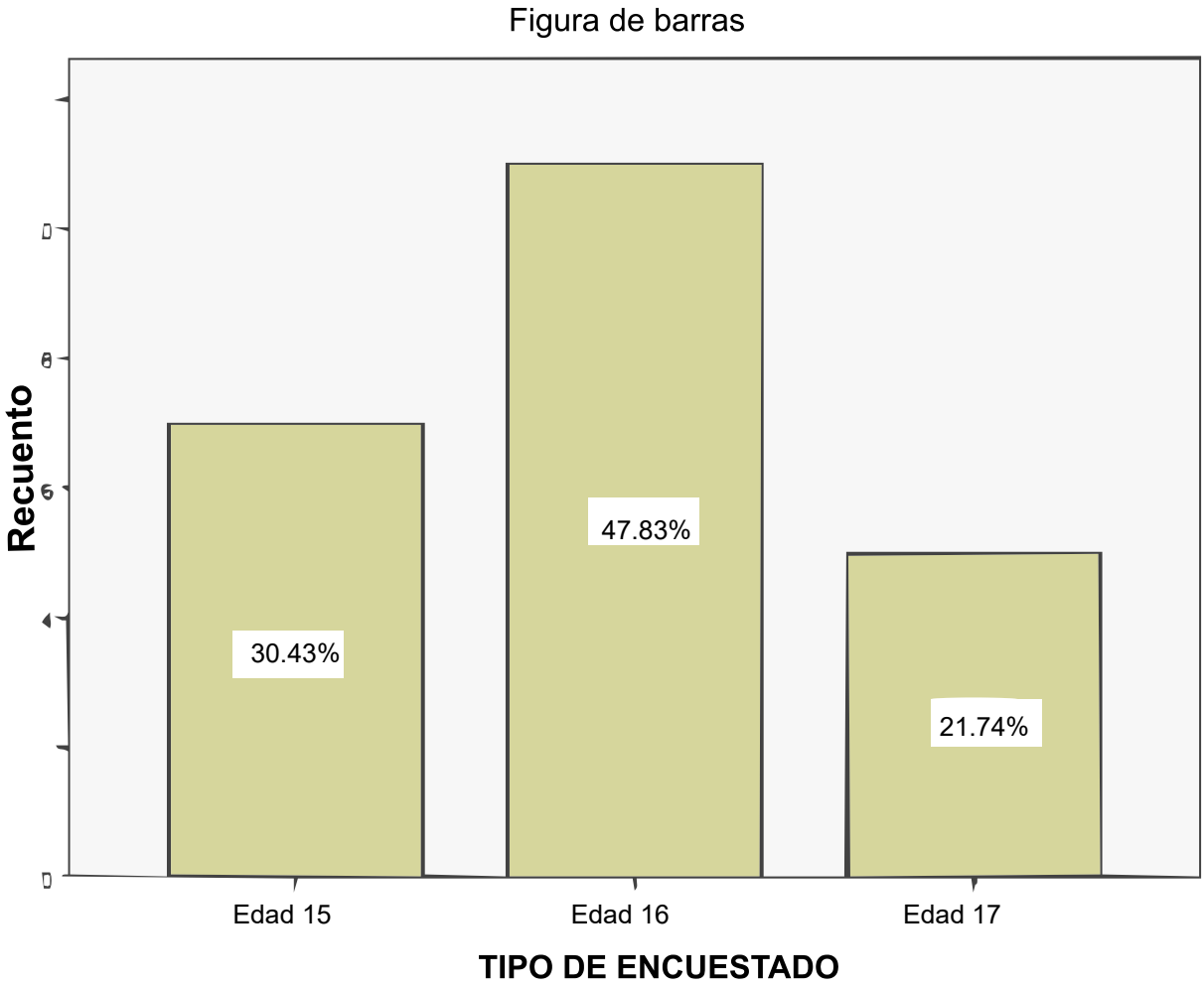

Fuente: Elaboración Propia.

Análisis e Interpretación de la Tabla y Figura

De la Tabla y Figura, se muestra que, de las 23° personas encuestadas, se determinó que el 47,83% de los adolescentes de 16 años de edad, son los sujetos con mayor tendencia a ser sujetos captados como víctimas en el Delito de Trata de Personas; asimismo, ha estos no se le cumplieron lo que les habrían prometido.

Tabla 15

Tipo de encuestado: 12. ¿Te retuvieron tu DNI?

			12. ¿Te retuvieron tu DNI?	
			No	Total
Tipo de Encuestado	Edad 15		7	7
			100,0%	100,0%
		% del total	30,4%	30,4%
	Edad 16		11	11
			100,0%	100,0%
		% del total	47,8%	47,8%
	Edad 17		5	5
			100,0%	100,0%
		% del total	21,7%	21,7%
Total			23	23
			100,0%	100,0%
		% del total	100,0%	100,0%

Figura 15

Tipo de encuestado: 12. ¿Te retuvieron tu DNI?

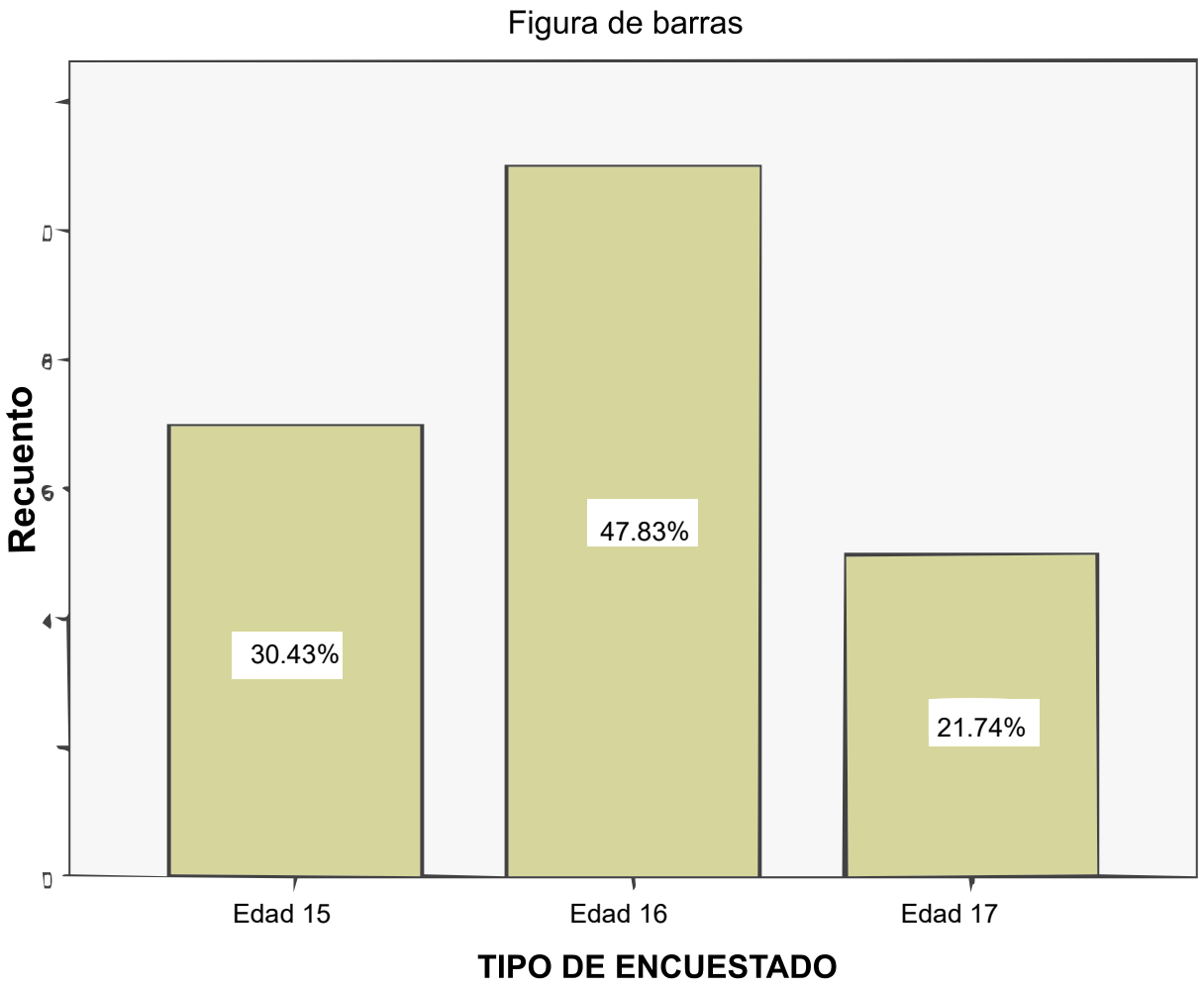

Fuente: Elaboración Propia.

Análisis e Interpretación de la Tabla y Figura

De la Tabla y Figura, se muestra que, de las 23 personas encuestadas, se determinó que el 47,83% de los adolescentes de 16 años de edad, son los sujetos con mayor tendencia a ser sujetos captados como víctimas en el Delito de Trata de Personas; asimismo tuvieron retenido su DNI.

Tabla 16

Tipo de Encuestado: 13.¿Podías conversar a solas con tu familia?

			13.¿Podías conversar a solas con tu familia?	
			No	Total
Tipo de Encuestado	Edad 15		7	7
			100,0%	100,0%
		% del total	30,4%	30,4%
	Edad 16		11	11
			100,0%	100,0%
		% del total	47,8%	47,8%
	Edad 17		5	5
			100,0%	100,0%
		% del total	21,7%	21,7%
Total			23	23
			100,0%	100,0%
		% del total	100,0%	100,0%

Figura 16

Tipo de Encuestado: 13.¿Podías conversar a solas con tu familia?

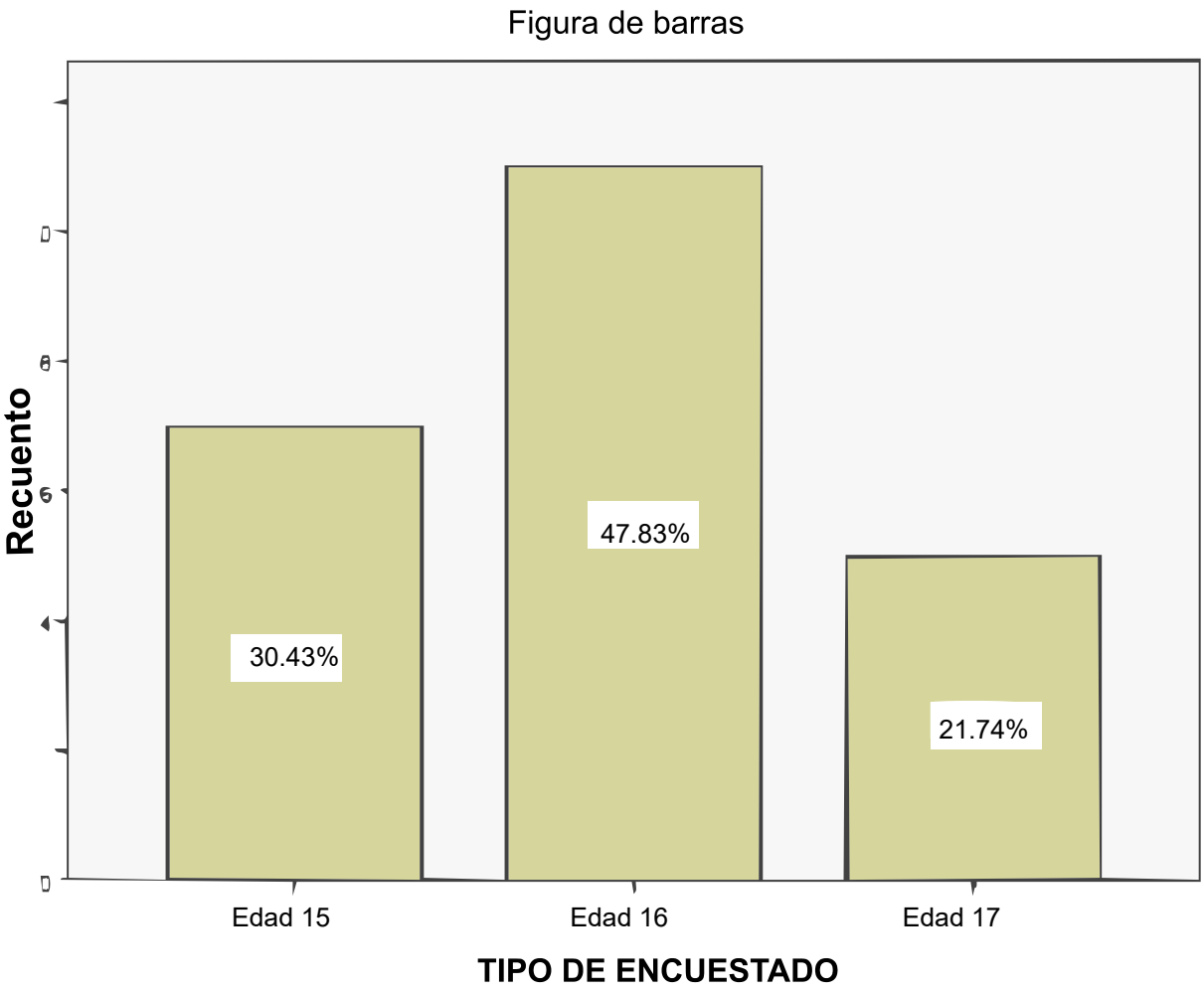

Fuente: Elaboración Propia.

Análisis e Interpretación de la Tabla y Figura

De la Tabla y Figura, se muestra que, de las 23 personas encuestadas, se determinó que el 47,83% de los adolescentes de 16 años de edad, son los sujetos con mayor tendencia a ser sujetos captados como víctimas en el Delito de Trata de Personas; asimismo no podían conversar a solas con su familia.

Tabla 17

Tipo de Encuestado :14. ¿Te maltrataban física y psicológicamente?

			Sí	No	Total
Tipo de Encuestado	Edad 15		6	1	7
			85,7%	14,3%	100,0%
		% del total	26,1%	4,3%	30,4%
	Edad 16		7	4	11
			63,6%	36,4%	100,0%
		% del total	30,4%	17,4%	47,8%
	Edad 17		4	1	5
			80,0%	20,0%	100,0%
		% del total	17,4%	4,3%	21,7%
Total			17	6	23
			73,9%	26,1%	100,0%
		% del total	73,9%	26,1%	100,0%

Figura 17

Tipo de Encuestado :14. ¿Te maltrataban física y psicológicamente?

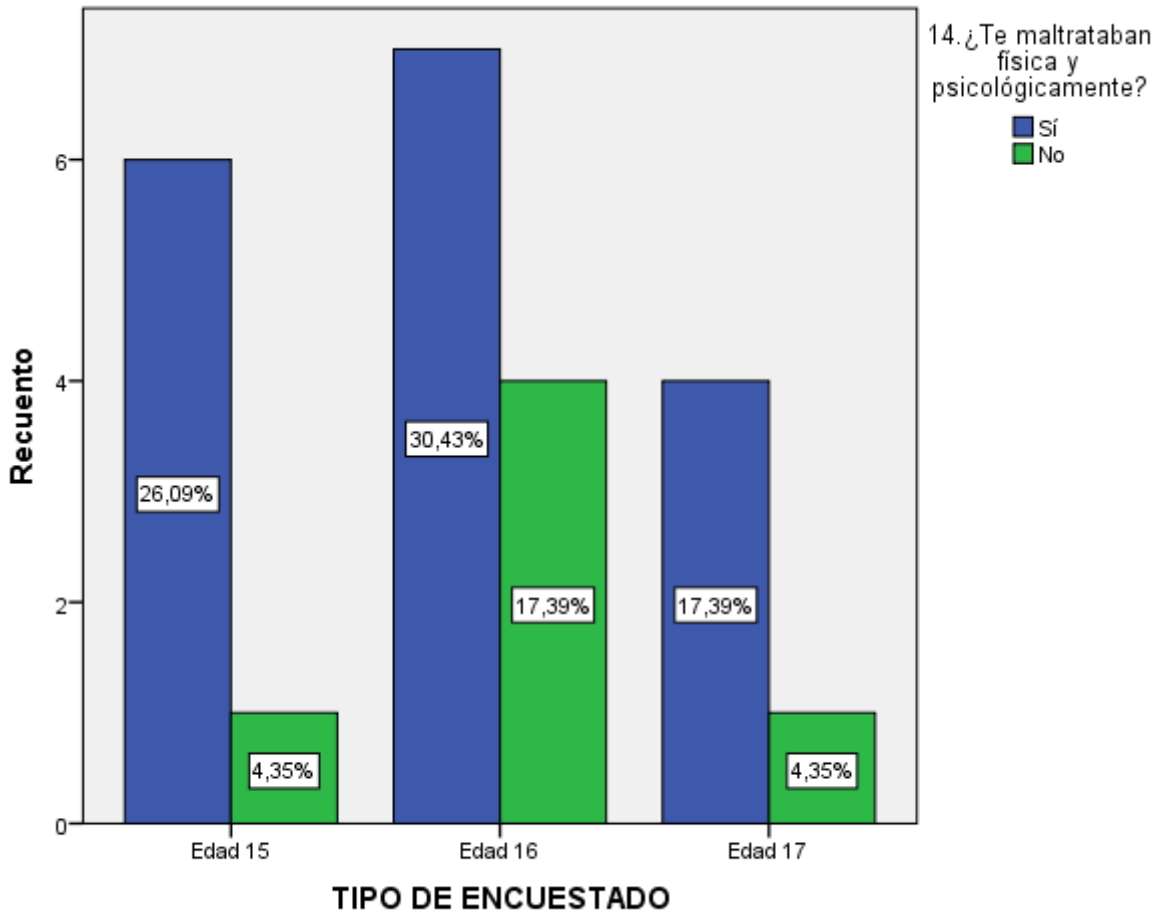

Fuente: Elaboración Propia.

Análisis e Interpretación de la Tabla y Figura

De la Tabla y Figura, se muestra que, de las 23 personas encuestadas, se determinó que el 30,43% de los adolescentes de 15, 16 y 17 años de edad, son los sujetos con mayor tendencia a ser sujetos captados como víctimas en el Delito de Trata de Personas; asimismo, no lo maltrataban física y psicológicamente.

4.2.1 Comprobación de Resultados de la Hipótesis Principal

La investigación presente que tiene como siguiente epígrafe: **"EL CLIMA FAMILIAR Y LA TRATA DE PERSONAS EN LOS ADOLESCENTES ATENDIDOS EN LA UNIDAD DE PROTECCION ESPECIAL LIMA CENTRO- 2018"**, busca determinar la relación que existe entre el clima familiar y el delito de trata de personas en los adolescentes atendidos en la Unidad de protección Especial Lima –Centro 2018; por lo que se ha formulado la siguiente interrogante general o pregunta general: ¿Qué relación existe entre el clima familiar y el delito de trata de personas en los adolescentes atendidos en la Unidad de Protección Especial Lima –Centro 2018?.

4.2.2 Comprobación de Resultados de la Primera, Segunda y tercera Hipótesis Específica.

Para la comprobación de la presente hipótesis, se ha preguntado ello, ¿Las relaciones internas en el clima familiar influyen significativamente con la trata de personas en los adolescentes atendidos en la Unidad de Protección Especial Lima Centro - 2018?, siendo su objetivo el establecer sí, las relaciones internas en el clima familiar influyen significativamente con la trata de personas en los adolescentes atendidos en la Unidad de Protección Especial Lima Centro - 2018., y estando a lo expuesto se ha obtenido como respuesta que de los Cuestionarios 1 y 2 dirigido a los 23 encuestados que comprenden nuestra muestra.

Tomando en cuenta las puntuaciones de cada opción (A=1, B=2, C=3, D=4, E=5) de las preguntas y el número de las frecuencias (124) multiplicado por el número de ítems (10), en la dirección de las afirmaciones, en forma global, se llegó al siguiente resultado:

Cuestionario 1=3283

Cuestionario 2= 120

Puntaje total: 1962

$$PT = \underline{Pg}$$

FO

PT = 3403/ 124

PT = 27.44

Al obtener el puntaje total de 27,44 este se suma en el valor de afirmación 5 porque en la comprobación de la hipótesis se hicieron 10 preguntas, siendo el resultado el siguiente:

Promedio resultante:

PT/NT = 27,44/10 = 3,15

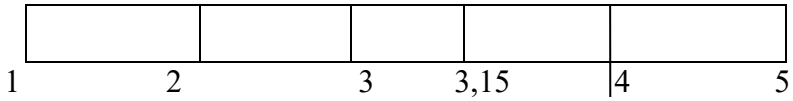

Por lo que el resultado final, es que se comprueba que existe una relación entre el Clima Familiar, y los sujetos captados en el Delito de Trata de Personas; asimismo, se demostró el conocimiento del Delito de Trata de personas.

Tabla 18

Estadísticos descriptivos

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar
Tipo de Encuestado	23	1	4	2,52	1,123
1.¿Qué sentiste cuando te rescataron?	23	1	5	2,39	1,340
2.¿Consideras que las instituciones que intervinieron te atendieron como tú esperabas?	23	6	6	6,00	,000

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar
3.¿Te informaron en qué consistía todo el proceso después de tu rescate?	23	6	7	6,30	,470
4.¿Consideras que la UPE dictó la medida más adecuada para tu protección?	23	6	7	6,43	,507
5.De ser no ¿Por qué?	23	8	10	8,83	,778
6.¿Has recibido atención psicológica?	23	6	7	6,13	,344
7.¿Has recibido conjuntamente con tu familia protección por parte del estado?	23	6	7	6,78	,422
N válido (por lista)	23				

Análisis e Interpretación de la Tabla

En la Tabla que antecede, se observa que del total de los 12 sujetos encuestados, el puntaje promedio que la UPE no dictó la medida de protección más adecuada para su protección siendo que los sujetos no querían internarse en un hogar, ello con una puntación de 8,83; lo que nos permite concluir que los sujetos captados, que han sido mejor tratados han sido los adolescentes de 16 años de edad; siendo que de las 23 personas, 8 personas refieren haber tenido un pésimo trato de las primeras instituciones que intervinieron: UDAVIT, PNP, Fiscalía de Trata de Personas) ella se han sentido revictimizada. Asimismo 10 refieren haber sido

tratados de manera excelente, ya que la Unidad de Protección Especial Lima Centro han dictado las medidas correspondientes para evitar la exposición de riesgos a los adolescentes.

4.2.3 Comprobación de la Cuarta Hipótesis Específica.

Para la comprobación de la hipótesis, se ha preguntado ello, ¿El delito de trata personas en los adolescentes influye significativamente con la atención de la Unidad de Protección Especial Lima Centro - 2018?, siendo su objetivo determinar sí, el delito de trata personas en los adolescentes influye significativamente con la atención de la Unidad de Protección Especial Lima Centro - 2018 y estando a lo expuesto se ha obtenido como respuesta del Cuestionarios 3 dirigido a los 23 encuestados que comprenden nuestra muestra.

Tomando en cuenta las puntuaciones de cada opción (A=1; B=2) de las preguntas y el número de las frecuencias (7) multiplicado por el número de ítems (2), en la dirección de las afirmaciones, en forma global, se llegó al siguiente resultado:

Cuestionario N° 3: 145

Puntaje total: 145

$$PT = \frac{Pg}{FO}$$

$$PT = 145/7$$

$$PT = 20.71$$

Obtenido la puntación total de 20.71 y el valor de afirmaciones es 2 porque en la comprobación de la hipótesis se hicieron 7 preguntas, siendo el resultado el siguiente:

Promedio resultante:

$$PT/NT = 20.71/2 = 1.24$$

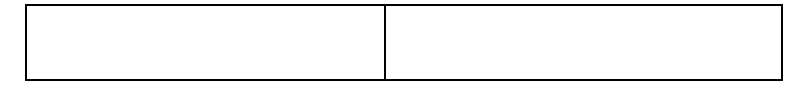

Por lo que se podrá determinar y concluir que existe una atención regular o también según lo establecido mediante tabla estadística sería regular; en tal sentido podremos afirmar que el delito de trata personas en los adolescentes influye significativamente con la atención de la Unidad de Protección Especial de Lima Centro; toda vez que a los sujetos a quienes se les brindo una buena atención señalaron que esto evito una revictimización.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

De la primera hipótesis específica sobre los resultados obtenidos, podemos advertir según los resultados obtenidos que de los 23 sujetos encuestados se tiene que los adolescentes de 17 años de edad tiene un Clima Familiar Regular y son estos quienes tienen con mayor tendencia a ser sujetos del Delito de Trata de Personas; asimismo se tiene que de los sujetos atendidos por el Estado a través de la Unidad de Protección Especial Lima Centro del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), han obtenido un trato Regular; siendo así se muestra la siguiente tabla para mayor apreciación:

Tabla 19

*Tabla cruzada Tipo de Encuestado*Clima Familiar/Sujeto de Trata de Personas/ Trato de la Unidad*

			Clima Familiar			
			BUENO	REGULAR	MALO	Total
Tipo de Encuestado	Edad 15	Sujeto en Trata de Personas	6	1	0	7
		Trato /Bueno por Parte de la Unidad	85,7%	14,3%	0,0%	100,0%
		Total	26,1%	4,3%	0,0%	30,4%
	Edad 16	Sujeto en Trata de Personas	1	8	2	11
		Trato /Bueno por Parte de la Unidad	9,1%	72,7%	18,2%	100,0%
		Total	4,3%	34,8%	8,7%	47,8%

			Clima Familiar			
			BUENO	REGULAR	MALO	Total
	Edad 17	Sujeto en Trata de Personas	1	4	0	5
		Trato /Bueno por Parte de la Unidad	20,0%	80,0%	0,0%	100,0%
		Total	4,3%	17,4%	0,0%	21,7%
Total		Sujeto en Trata de Personas	8	13	2	23
		Trato/ Regular por Parte de la Unidad	34,8%	56,5%	8,7%	100,0%
		Total	34,8%	56,5%	8,7%	100,0%

Siendo de esta manera se demuestra la existencia de una relación significativa entre el Clima Familiar y la tendencia a ser sujetos del Delito de Trata de Personas; asimismo, de los encuestados se tiene que existe un relación significativa entre el clima familiar y el delito de trata de personas en los adolescentes en la Unidad de Protección Especial de Lima –Centro, siendo los adolescentes de 16 y 17 años, quienes al ser atendidos por la Unidad antes referida responden que han tenido un trato regular, a excepción de los adolescentes de 15 años de edad que indican que han tenido un adecuado trato, en el caso de los adolescentes de 16 y 17 años a ellos les preocupaba cual iba ser su situación ya que no tenían familiares en Lima. Mas aún se negaban a brindar información refiriendo que ya han declarado varias horas en las otras instituciones que los intervinieron, por lo que el temor y desconocimiento no permitieron que brinden información de sus familiares, ya que las Instituciones intervinientes como los son la Fiscalía de Trata de Persona, Policía Nacional, UDAVIT por tener que cumplir con su

protocolo de intervención han revictimizado al rescatado(a), tomando sus declaraciones hasta altas horas de la madrugada mayormente.

VI. CONCLUSIONES

6.1. De acuerdo a la investigación y a los cuadros estadísticos y a la valoración de las hipótesis se concluye que las relaciones internas en el clima familiar influyen significativamente en el delito de trata de personas en los adolescentes atendidos en la Unidad de Protección Especial, Lima Centro- 2018.

6.2. Se concluye con la presente investigación que el desarrollo personal en el clima familiar influye significativamente en el delito de trata de personas en los adolescentes atendidos en la Unidad de Protección Especial, Lima Centro- 2018.

6.3. De acuerdo a la presente investigación y el análisis de los resultados se concluye que la estabilidad en el clima familiar influye significativamente en el delito de trata de personas en los adolescentes atendidos en la Unidad de Protección Especial, Lima Centro- 2018.

6.4. Se concluye con la presente investigación y los resultados enfocados al marco teórico jurídico que el clima familiar influye significativamente con el delito de trata de personas en los adolescentes y la atención que recibieron por parte de la Unidad de Protección Especial, Lima Centro- 2018 culmina al dictar una medida de protección provisional que puede ser cuidado en el propio hogar, Acogimiento Residencial y Acogimiento familiar, previa a una evaluación Interdisciplinaria conformada por Abogado, Trabajadora Social y Psicólogo y valoración preliminar de la situación socio familiar.

VII. RECOMENDACIONES

7.1. Se recomienda en la presente investigación que el Estado Peruano trabaje en Políticas Públicas enfocados a la familia ya que el fin supremo del Estado es la familia, para que disminuya los delitos de Tratade personas en adolescentes atendidos en los adolescentes atendidos en la Unidad de Protección Especial Lima Centro.

7.2. Se recomienda con la presente investigación fortalecer el clima familiar en las relaciones internas de los adolescentes atendidos en la Unidad de Protección Especial, que son víctima de trata de personas.

7.3. De acuerdo a los resultados de la presente investigación, se recomienda unificar una Ficha Única de atención de información del adolescente rescatado del delito de trata de personas, que sirva a las instituciones intervinientes, a fin de no revictimizarlo solicitando nuevamente información que ya brindo el adolescente a las otras instituciones como Policía Nacional, Fiscalía de Trata de Personas, UDAVIT y otros, siendo la Unidad de Protección Especial la responsable de cuidar y proteger al adolescente hasta dictar una medida de protección de acuerdo a su competencia y que se rige a través del Decreto Legislativo 1297 para la protección de las niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos y su Reglamento.

7.4. Se recomienda con la presente investigación que el Estado a través del Sector Educativo, cumpla con las acciones preventivas a los lugares más alejados del país, difundiendo lo que es la trata de personas a fin de prevenir que los adolescentes, sean captados, teniendo como información que las regiones con mayor incidencia de casos de trata de personas son de los departamentos de Madre de Dios, Puno, Cusco, Piura, Loreto, San Martín y Lima.

VIII. REFERENCIAS

Aguilar, D., Alba, J., Jimena, A. (2009). Trabajo de Investigación sobre la Trata de Personas. *Revis Iure*, 1-30.

Aywin, A., y Solar, O. (2013). *Trabajo Social Familiar.* IEDS.

Arías, J. (2016). "El protocolo de investigación III: la población de estudio". *Rev Alerg Méx*. 63 *(2)*, 201-206

Camacho, R. (2013). *Tesis Escuela de Padres y Rendimiento Escolar.* Editorial Quetzaltenango.

Carrillo, P. (2009). *Tesis La Familia, La Autoestima y el Fracaso Escolar del Adolescente.* Universidad de Granada.

CHS Alternativo . (2014). *Sistematización del Segundo Encuentro Nacional sobre Trata y Tráfico de Personas – Prevención, Políticas Públicas y Acción Social.* Lima – Perú.: Públicas y Acción Social,.

Del Toro Ramírez, O. (2012). *La vulnerabilidad de género en la trata de personas en situación de explotación sexual en tijuana.* El Colegio de la Frontera Norte .

Dirección de Apoyo y Fortalecimiento a la Familia - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables . (2008). *Convención Nacional "La Familia, Núcleo del Desarrollo Humano y Social.* MMPV.

Escurra, L. (1988). *Cuantificación de la validez de contenido por criterio de jueces. Revista De Psicología,* *6*(1-2), 103–111. http://www.revistas.pucp.edu.pe/index.php/psicologia/article/viewFile/4555/4534

Gastón, R. (2015). *Trata de Personas – Esclavitud Moderna en todas sus dimensiones.* IDEM.

Gonzáles, S., y Vizueta, L. (2011). *Análisis del Discurso en Torno Al Cuerpo En El Grupo de Usuarias Rescatadas de Redes de Trata Pertenecientes A La Fundación Nuestros Jóvenes ubicada en el Distrito Metropolitano De Quito En El Período De Agosto Del 2010 Hasta Febrero Del 2011.* Universidad Politécnicas Salesiana Sede Quito.

Moya, O y Hernández, Y. (2010). *Estudios Sobre Trata de Personas en México*. Universidad Nacional de México

Meeuwissen, M. (2012). *Respuestas locales a casos de trata de personas: Un análisis de la asistencia brindada a víctimas de trata de personas por instituciones del Estado y de la sociedad civil en Lima e Iquitos (Perú).* Faculty of Geosciences Master International Development Studies Utrecht University.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos [MINJUS]. (2015). *Política Nacional Frente a la Trata de Personas y sus Formas de Explotación.*

Ministerio del Interior (2018). Sistema de Registro y Estadística del Delito de Trata de Personas.

Montiel, O. (2009). *Trata de Personas: Padrotes, Iniciación Y Modus Operandi.* Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES

Muñoz, A. (2009). *Descripción del Fenómeno de La Trata De Personas en Colombia, Y Su Impacto en las Mujeres, con una Mirada Tridimensional: Globalización, Derechos Humanos, Y Género*. Universidad Javeriana

OIM (2018). *"Prevención de la trata de niños, niñas y adolescentes en el Perú"*. Países Andinos

Porras, G. (2012). Tesis Las Víctimas de la Trata de Personas en necesidad de Protección Internacional en el Ecuador,. *Revistas de la PI- Quito –Ecuador.* , 1-40.

Papalia, D. Wendkoss, S. & Duskin, R. (2005) *Psicología del Desarrollo, de la Infancia a la Adolescencia*. (9ª ed.). McGraw-Hill Interamericana.

Protocolo de Palermo. (2000). *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizaada Trasnacional.*.

Santoalla, S. (1962). *Relaciones Familiares: Los Hijos en el Hogar.* IMDGS.

IX. ANEXOS

Anexo A.- Matriz de Consistencia

"EL CLIMA FAMILIAR Y LA TRATA DE PERSONAS EN LOS ADOLESCENTES ATENDIDOS EN LA UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL, LIMA CENTRO- 2018"

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS Y VARIABLES	OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES
Problema General	**Objetivo General**	**Hipótesis General**	**HIPOTESIS PRINCIPAL** Variable Independiente X.1 Clima Familiar Dimensión. - **Relación Familiar** • Cohesión • Expresividad. • Conflicto Dimensión. - **Desarrollo Personal** • Autonomía • Actuación • Intelectual-Cultural • Social-Recreativo • Moralidad-Religiosidad Dimensión. - **Estabilidad** • Organización • Control Variable Dependiente Y.1. Trata de Personas Dimensión: **Sujetos tendentes**
¿Qué relación existe entre el clima social familiar y la Trata de personas en los adolescentes en la Unidad de Protección Especial, Lima –Centro - 2018?	Determinar la relación que existe entre el clima social familiar y la trata personas en los adolescentes en la Unidad de Protección Especial, Lima Centro - 2018.	Existe relación significativa entre el clima social familiar y la trata de personas en los adolescentes en la Unidad de Protección Especial Lima Centro – 2018.	
Problemas Especificas	**Objetivos Especifico**	**Hipótesis Especifico**	
P.E.1 ¿Las relaciones internas en el clima familiar influyen significativamente con la trata de personas en los adolescentes atendidos en la Unidad de Protección Especial, Lima Centro - 2018?	**O.E.1.** Establecer sí, las relaciones internas en el clima familiar influyen significativamente con la trata de personas en los adolescentes atendidos en la Unidad de Protección Especial, Lima Centro - 2018.	**H.E.1**. Las relaciones internas en el clima familiar influyen significativamente con la trata de personas en los adolescentes atendidos en la Unidad de Protección Especial Lima Centro - 2018.	
P:E.2 ¿El desarrollo personal en el clima familiar influyen significativamente con la trata de personas en los adolescentes atendidos en la Unidad de	**O.E.2**. Analizar el desarrollo personal en el clima familiar influyen significativamente con la trata de personas en los adolescentes atendidos en la Unidad	**H.E.2**.El desarrollo personal en el clima familiar influye significativamente con la trata de personas en los adolescentes atendidos en la Unidad de Protección Especial, Lima Centro - 2018.	

Protección Especial, Lima Centro - 2018?	de Protección Especial, Lima – Centro -2018.		• Adolescentes con bajo nivel económico • adolescentes Marginados • Bajo nivel educativo Dimensión: **Modalidad** • Captación • Traslado/ Transporte • Acogida • Recepción
P.E.3. ¿La estabilidad en el clima familiar influye significativamente con la trata de personas en los adolescentes atendidos en la Unidad de Protección Especial, Lima Centro - 2018?	**O.E.3**. Establecer sí, la estabilidad en el clima familiar influye significativamente con la trata de personas en los adolescentes atendidos en la Unidad de Protección Especial, Lima – Centro -2018.	**H.E.3**. La estabilidad en el clima familiar influye significativamente con la trata de personas en los adolescentes atendidos en la Unidad de Protección Especial, Lima Centro - 2018.	
P.E.4. ¿La estabilidad en el clima familiar influye significativamente con la trata de personas en los adolescentes atendidos y el efectivo trato por parte de la Unidad de Protección Especial, Lima Centro - 2018?	**O.E.4.** Establecer sí, La estabilidad en el clima familiar influye significativamente con la trata de personas en los adolescentes y el efectivo trato recibido por parte de la Unidad de Protección Especial, Lima - Centro - 2018	**H.E.4**. El clima familiar influye significativamente con la trata de personas en los adolescentes atendidos y la atención recibida por parte de la Unidad de Protección Especial, Lima-Centro-2018.	Variable Independiente X.4 Clima Familiar Dimensión.- **Sujetos** • Adolecentes Variable Dependiente Y.2. Trata de Personas Dimensión: Atención • Trato efectivo • Trato ineficaz

Anexo B. Validez. - Cuadro de juicio de expertos

ITEM	Dimensión: **RELACIÓN FAMILIAR**			
	EXPERTO			
	1	2	Aciertos	V.
1.	1	1	2	1
2.	1	1	2	1
3.	1	1	2	1
4.				
5.	1	1	2	1
6.	1	1	2	1
7.	1	1	2	1
8.	1	1	2	1
9.	1	1	2	1
10.	1	1	2	1
11.	1	1	2	1
12.	1	1	2	1
13.	1	1	2	1
14.	1	1	2	1
15.	1	1	2	1
16.	1	1	2	1
17.	1	1	2	1
18.	1	1	2	1

19.	1	1	2	1
20.	1	1	2	1
21.	1	1	2	1
22.	1	1	2	1
Nº 4	TOTAL		42	1

Interpretación de la Dimensión RELACIÓN FAMILIAR:

De la presente tabla se desprende que son 2 los expertos que asignaron cada valor computado de 0 a 1, ascendiendo la sumatoria de los 21 Items evaluados a un total de 42, por los 2 aciertos, arrojando un coeficiente final de 1, por lo que se obtiene de esta forma la confiabilidad del presente instrumento.

ITEM	Dimensión: **DESARROLLO PERSONAL**			
	EXPERTO			
	1	2	Aciertos	V.
23.	1	1	2	1
24.	1	1	2	1
25.	1	1	2	1
26.	1	1	2	1
27.	1	1	2	1
28.	1	1	2	1
29.	1	1	2	1
30.	1	1	2	1
31.	1	1	2	1

32.	1	1	2	1
33.	1	1	2	1
34.	1	1	2	1
35.	1	1	2	1
36.	1	1	2	1
37.	1	1	2	1
38.	1	1	2	1
39.	1	1	2	1
40.	1	1	2	1
41.	1	1	2	1
42.	1	1	2	1
43.	1	1	2	1
44.	1	1	2	1
45.	1	1	2	1
46.	1	1	2	1
47.	1	1	2	1
48.	1	1	2	1
49.	1	1	2	1
50.	1	1	2	1
51.	1	1	2	1
52.	1	1	2	1
53.	1	1	2	1

54.	1	1	2	1
55.	1	1	2	1
56.	1	1	2	1
57.	1	1	2	1
Nº 35	TOTAL		112	1

Interpretación de la Dimensión DESARROLLO PERSONAL:

De la presente tabla se desprende que son 2 los expertos que asignaron cada valor computado de 0 a 1, ascendiendo la sumatoria de los 35 Items evaluados a un total de 70, por los 2 aciertos, arrojando un coeficiente final de 1, por lo que se obtiene de esta forma la confiabilidad del presente instrumento.

ITEM	Dimensión: **ESTABILIDAD**			
	EXPERTO			
	1	2	Aciertos	V.
58.	1	1	2	1
59.	1	1	2	1
60.	1	1	2	1
61.	1	1	2	1
62.	1	1	2	1
63.	1	1	2	1
64.	1	1	2	1
65.	1	1	2	1
66.	1	1	2	1

67.	1	1	2	1
68.	1	1	2	1
69.	1	1	2	1
70.	1	1	2	1
Nº 14	**TOTAL**		28	1

Interpretación de la Dimensión ESTABILIDAD:

De la presente tabla se desprende que son 2 los expertos que asignaron cada valor computado de 0 a 1, ascendiendo la sumatoria de los 14 Items evaluados a un total de 28, por los 2 aciertos, arrojando un coeficiente final de 1, por lo que se obtiene de esta forma la confiabilidad del presente instrumento.

ITEM	Dimensión: **SUJETOS**			
	EXPERTO			
	1	2	Aciertos	V.
71	1	1	2	1
72	1	1	2	1
Nº 2	**TOTAL**		4	1

Interpretación de la Dimensión SUJETOS:

De la presente tabla se desprende que son 2 los expertos que asignaron cada valor computado de 0 a 1, ascendiendo la sumatoria de los 2 Items evaluados a un total de 8, por los 2 aciertos, arrojando un coeficiente final de 1, por lo que se obtiene de esta forma la confiabilidad del presente instrumento.

Anexos C.- Guía de Encuesta

Cuestionario N°1

Guía de encuesta de tipo cerrada de las Dimensiones- Clima Familiar
"Relación Familiar, Desarrollo Personal y Estabilidad"

Presentación:

Edad_____
Sexo _____
Grado de instrucción_____

La presente encuesta tiene por finalidad evaluar y describe las relaciones interpersonales entre los miembros de la familia, los aspectos de desarrollo que tienen mayor importancia en ella y su estructura básica".

La encuesta es anónima, pero hay que consignar los datos solicitados.

Instrucciones:

1. Lea detenidamente cada ítem.
2. De acuerdo a lo percibido por usted cree que, respecto a su familia, marque con un aspa (X) la valoración apreciada que considere pertinente.

Nota: Recuerde que se pretende conocer lo que piensa Ud. sobre su familia; no intente reflejar la opinión de los demás miembros de ésta.

Ítems	Nivel				
	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	NUNCA
1. En mi familia nos ayudamos y apoyamos realmente unos a otros.					
2. Los miembros de mi familia guardan, a menudo, sus sentimientos para si mismos.					
3. En nuestra familia reñimos mucho.					
4. En general, ningún miembro de la familia decide por su cuenta.					
5. Creemos que es importante ser los mejores en cualquier cosa que hagamos.					
6. A menudo hablamos de temas políticos o sociales.					
7. Pasamos en casa la mayor parte de nuestro tiempo.					
8. Los miembros de mi familia asistimos con bastante					

regularidad a cultos de la iglesia.					
9. Las actividades de nuestra familia se planifican cuidadosamente.					
10. En mi familia tenemos reuniones obligatorias muy pocas veces.					
11. Muchas veces da la impresión de que en casa sólo estamos “pasando el rato”.					
12. En casa hablamos abiertamente de lo que nos parece o queremos.					
13. En mi familia casi nunca mostramos abiertamente los enfados.					
14. En mi familia nos esforzamos mucho para mantener la independencia de cada uno.					
15. Para mi familia es muy importante triunfar en la vida.					
16. Casi nunca asistimos a conferencias, funciones o conciertos.					
17. Frecuentemente vienen amigos a comer en casa, o a visitarnos.					
18. En mi casa no rezamos en familia.					
19. En mi casa somos muy ordenados y limpios.					
20. En nuestra familia hay muy pocas normas que cumplir.					
21. Todos nos esforzamos mucho en lo que hacemos en casa.					
22. En mi familia es difícil “desahogarse” sin molestar a todo el mundo.					
23. En casa a veces nos enfadamos tanto que golpeamos o rompemos algo.					
24. En mi familia cada uno decide sus propias cosas.					
25. Para nosotros no es muy importante el dinero que gane cada uno.					

26. En mi familia es muy importante aprender algo nuevo o diferente.					
27. Alguno de mi familia practica habitualmente deportes: fútbol, baloncesto, etc.					
28. A menudo hablamos del sentido religioso de la Navidad, Pascua y otras fiestas.					
29. En mi casa, muchas veces resulta difícil encontrar las cosas cuando las necesitamos					
30. En mi casa una sola persona toma la mayoría de las decisiones.					
31. En mi familia hay un fuerte sentimiento de unión.					
32. En mi casa comentamos nuestros problemas personales.					
33. Los miembros de mi familia casi nunca mostramos nuestros enfados.					
34. Cada uno entra y sale en casa cuando quiere.					
35. Nosotros aceptamos que haya competición y “que gane el mejor”.					
36. Nos interesan las actividades culturales.					
37. Vamos a menudo al cine, a competiciones deportivas, excusiones, etc.					
38. No creemos en el cielo ni en el infierno.					
39. En mi familia la puntualidad es importante.					
40. En casa las cosas se hacen de una forma establecida.					
41. Cuando hay que hacer algo en casa, es raro que se ofrezca algún voluntario.					
42. En casa, si a alguno de le ocurre de momento hacer algo, lo hace sin pensarlo más.					
43. Las personas de nuestra familia nos criticamos frecuentemente unas a otras.					

44. En mi familia, las personas tienen poca vida privada o independiente.					
45. Nos esforzamos en hacer las casas cada vez un poco mejor.					
46. En mi familia casi nunca tenemos conversaciones intelectuales.					
47. En mi casa, todos tenemos una o dos aficiones.					
48. Las personas de mi familia tenemos ideas muy precisas sobre lo que esté bien o mal.					
49. En mi familia cambiamos de opinión frecuentemente.					
50. En mi casa se da mucha importancia a cumplir las normas.					
51. Las personas de mi familia nos apoyamos de verdad unas a otras.					
52. En mi familia cuando uno se queja siempre hay otro que se siente afectado					
53. En mi familia a veces nos peleamos a golpes.					
54. Generalmente, en mi familia cada persona sólo confía en sí misma cuando surge un problema.					
55. En casa, nos preocupamos poco por los ascensos en el trabajo o las calificaciones escolares					
56. Alguno de nosotros toca un instrumento musical.					
57. Ninguno de la familia participa en actividades recreativas, fuera del trabajo o de la escuela.					
58. Creemos que hay algunas cosas en las que hay que tener fe.					
59. En casa nos aseguramos de que nuestras habitaciones queden limpias.					
60. En las decisiones familiares todas las opiniones tienen el mismo valor.					

61. En mi familia hay poco espíritu de grupo.					
62. En mi familia los temas de pagos y dinero se tratan abiertamente.					
63. Si en mi familia hay desacuerdo, todos nos esforzamos para suavizar las cosas y mantener la paz					
64. Las personas de la familia se animan firmemente unos a otros a defender sus propios derechos					
65. En nuestra familia apenas nos esforzamos para tener éxito.					
66. Las personas de mi familia vamos con frecuencia a las bibliotecas.					
67. Los miembros de la familia asistimos a veces a cursillos o clases particulares por afición o por interés.					
68. En mi familia cada persona tiene ideas distintas sobre lo que está bien o mal					
69. En mi familia están claramente definidas las tareas de cada persona.					
70. En mi familia cada uno puede hacer lo que quiera.					
71. Realmente nos llevamos bien unos con otros.					
72. Generalmente tenemos cuidado con lo que nos decimos.					
73. Los miembros de la familia estamos enfrentados unos con otros.					
74. En mi casa es difícil ser independientes sin herir los sentimientos de los demás					
75. “Primero el trabajo, luego la diversión”, es una norma en mi familia.					
76. En mi casa, ver la televisión es más importante que leer.					

77. Las personas de nuestra familia salimos mucho a divertirnos.					
78. En mi casa, leer la Biblia es algo muy importante.					
79. En mi familia el dinero no se administra con mucho cuidado.					
80. En mi casa las normas son bastante inflexibles.					
81. En mi familia se concede mucha atención y tiempo a cada uno.					
82. En mi casa expresamos nuestras opiniones de modo frecuente y espontáneo					
83. En mi familia creemos que no se consigue mucho elevando la voz.					
84. En mi casa no hay libertad para expresar claramente lo que se piensa.					
85. En mi casa hacemos comparaciones sobre nuestra eficacia en el trabajo o en el estudio.					
86. A los miembros de mi familia nos gusta realmente el arte, la música o la literatura.					
87. Nuestra principal forma de diversión es ver televisión o escuchar la radio.					
88. En mi familia creemos que quien comete una falta tendrá su castigo.					
89. En mi familia, de ordinario, la mesa se recoge inmediatamente después de comer.					
90. En mi familia uno no puede salirse con la suya.					

COMPRUEBE SI HA CONTESTADO A TODAS LAS FRASES

Cuestionario N°2
Guía de encuesta de tipo cerrada de las Dimensiones – Trata de Personas
"Sujetos Tendentes Modalidad"

Presentación:

Edad_____
Sexo _____
Grado de instrucción_____
La presente encuesta tiene por finalidad conocer aspectos relacionados a la Trata de Personas que nos permita formulación acciones de prevención de este Delito.
La encuesta es anónima, pero hay que consignar los datos solicitados.

Instrucciones:

1. Lea detenidamente cada ítem.
2. De acuerdo a lo percibido por usted cree que, respecto a su familia, marque con un aspa (X) la valoración apreciada que considere pertinente.

Ítems		**Nivel**	
		SI	**NO**
1. ¿Posee usted un breve conocimiento acerca de lo que es Trata de Personas?			
2. ¿Dónde te informaste?	Por tu profesor(a)		
	Por tu amigo(a)		
	Leí en internet		
3. ¿Quién te captó?	Familiar		
	Amigo		
	Amiga del colegio		
	Un desconocido		
4. ¿Cómo te captaron?	Una amiga(o) me llevo		
	Mi mamá me entrego a un desconocido para que Trabaje y me dé estudios		
	Lo conocí por internet		
	A través de una publicidad de ofrecimiento de		
5. ¿Qué te ofreció?	Pagarme un buen sueldo		
	Darme mis estudios en Lima		
	Ayudar a mi familia		

	Comprarme mi celular		
6. ¿Cuál crees tú que son las principales razones que te llevo a ser captada?	Mi situación de carencia		
	Mi deseo de estudiar porque mi mamá no le alcanza		
	Para tener dinero y comprar lo que quiero.		
	Me escape de casa motivada por una amiga.		
	Me fui de casa por maltratos físicos y psicológicos		
	No supe a lo que me exponía, me motivo conocer otro lugar y trabajar		
7. ¿Por qué vía de comunicación te trasladaron?	Vía aérea		
	Vía Terrestre		
	Vía Fluvial		
	Vía Fluvial y Terrestre		
8. ¿Contabas con autorización de viaje?			
9. ¿Dónde te hospedaron?	En un hotel		
	En una casa		
	En un cuarto		
10. ¿Tuviste las condiciones mínimas para vivir?			
11. ¿Cumplieron con lo que te ofrecieron?			
12. ¿Te retuvieron tu DNI?			
13. ¿Podías conversar a solas con tu familia?			
14. ¿Te maltrataban física y psicológicamente?			

Cuestionario N°3
Guía de encuesta de tipo cerrada de la Dimensión– Trata de Personas
"Sujetos"

Presentación:

Edad_____
Sexo _____
Grado de instrucción_____
La presente encuesta tiene por finalidad conocer aspectos relacionados a la efectividad sobre la atención brindada por la entidad Estatal - UIT Lima Centro – 2018
La encuesta es anónima, pero hay que consignar los datos solicitados.

Instrucciones:

1. Lea detenidamente cada ítem.
2. De acuerdo a lo percibido por usted cree que, respecto a su familia, marque con un aspa (X) la valoración apreciada que considere pertinente.

Trata de Personas- Sujetos -UIT Lima Centro – 2018			
		Si	No
1. ¿Qué sentiste cuando te rescataron?	Temor		
	Miedo		
	Vergüenza		
	Alegría		
	Deseo de retornar con mi familia		
2. ¿Consideras que las instituciones que intervinieron te atendieron como tú esperabas?			
3. ¿Te informaron en qué consistía todo el proceso después de tu rescate?			
4. ¿Consideras que la UPE dictó la medida más adecuada para tu protección?			
5. De ser no ¿Por qué?	Quise regresar con mi familia		
	Querías internarte en un Hogar.		
	Quería regresar con las personas que trabajaba		
6. ¿Has recibido atención psicológica?			
7. ¿Has recibido conjuntamente con tu familia protección por parte del estado?			